

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 134

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 17 de febrero de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000677. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza aprobado por el Gobierno Andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
 - 10-16/APC-000080. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la internacionalización de la economía andaluza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
 - 10-16/APC-000103. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca del Plan para la Internacionalización de la Economía Andaluza, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-16/APC-000081. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evaluación del Gobierno andaluz de la caída en la afiliación de autónomos en el pasado año 2015, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000101. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene intención de poner en marcha iniciativas concretas para aprovechar el crecimiento del PIB, dado que las perspectivas para la economía española han sido revisadas al alza por Bruselas y el FMI, y que este se traduzca en creación de empleo, incremento de exportaciones, atracción de inversiones e incremento de la renta per cápita de los andaluces, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000113. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades públicas de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000872. Pregunta oral relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-000143. Pregunta oral relativa a la Escuela Politécnica de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000167. Pregunta oral relativa a continuidad del presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000172. Pregunta oral relativa a la Fundación Andalucía Emprende en Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000194. Pregunta oral relativa a las becas máster, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000195. Pregunta oral relativa a la financiación de la educación universitaria, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000225. Pregunta oral relativa a las mujeres emprendedoras rurales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000224. Pregunta oral relativa a la inversión en investigación, desarrollo e innovación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000237. Pregunta oral relativa a las resoluciones definitivas de líneas de ayudas y fomento del trabajo autónomo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000025. Proposición no de ley relativa al apoyo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

COMPARENCIAS

10-16/APC-000081. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evaluación del Gobierno andaluz de la caída en la afiliación de autónomos en el pasado año 2015 (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000677, 10-16/APC-000080 y 10-16/APC-000103. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza aprobado por el Gobierno Andaluz (pág. 17).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000101. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene intención de poner en marcha iniciativas concretas para aprovechar el crecimiento del PIB, dado que las perspectivas para la economía española han sido revisadas al alza por Bruselas y el FMI, y que este se traduzca en creación de empleo, incremento de exportaciones, atracción de inversiones e incremento de la renta per cápita de los andaluces (pág. 36).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000113. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades públicas de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000872. Pregunta oral relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000237. Pregunta oral relativa a las resoluciones definitivas de líneas de ayudas y fomento del trabajo autónomo (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000143. Pregunta oral relativa a la Escuela Politécnica de Sevilla (pág. 59).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000167. Pregunta oral relativa a continuidad del presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000172. Pregunta oral relativa a la Fundación Andalucía Emprende en Málaga (pág. 65).

Interviene:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000194. Pregunta oral relativa a las becas máster (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

10-16/POC-000195. Pregunta oral relativa a la financiación de la educación universitaria (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000225. Pregunta oral relativa a las mujeres emprendedoras rurales (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000224. Pregunta oral relativa a la inversión en investigación, desarrollo e innovación (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000025. Proposición no de ley relativa al apoyo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y dos minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

10-16/APC-000081. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evaluación del Gobierno andaluz de la caída en la afiliación de autónomos en el pasado año 2015

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenos días, señorías. Damos comienzo a la comisión, como siempre con el turno de comparecencia del consejero —al que saludamos— en la Comisión de Economía y Conocimiento. Y el Partido Socialista ha hecho una petición de posibilidad de cambiar el punto 1 por el punto 2, la comparecencia agrupada que estaba en el punto 1 del orden del día por el punto 2, porque le han surgido algunos inconvenientes. Entonces, si..., he hablado con todos los portavoces, consultado con todos los portavoces, estamos todos de acuerdo, con lo cual empezamos por el punto segundo del orden del día, que es una comparecencia, a petición del Grupo Popular, a fin de informar sobre la evaluación del Gobierno andaluz de la caída en la afiliación de autónomos en el pasado año 2015.

Como ustedes bien saben, en las comparecencias no agrupadas, en las comparecencias pedidas por un solo grupo parlamentario, existen tres intervenciones..., o habrá tres intervenciones del Consejo de Gobierno, del consejero, y dos del grupo parlamentario proponente. En primer lugar, tiene la palabra el consejero, por 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno de la Junta de Andalucía es consciente de la importancia que tiene para el desarrollo económico y para la generación de riqueza y de empleo el colectivo de hombres y mujeres que realizan trabajo autónomo, que están en el ámbito del trabajo autónomo. Por todo ello, las medidas de apoyo y fomento del trabajo autónomo son una constante en el trabajo diario del Gobierno, de ahí que hayamos establecido un intenso diálogo con las entidades representativas de este colectivo. Este diálogo se ha ido concretando en numerosas iniciativas, y tenemos la expectativa de que continúe siendo así.

Por ejemplo, Andalucía fue la primera comunidad en elevar a rango de ley las políticas en materia de autónomos, aprobando, en el año 2011, la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo. También fue la primera en concitar el diálogo social con asociaciones representativas, e incorporarlas a la planificación general de la economía en la Agenda por el Empleo 2014-2020, que, como saben, es nuestro documento estratégico en el Gobierno, fundamental para la planificación económica, y también en algunas iniciativas concretas, como por ejemplo en el Plan de Construcción Sostenible, entre otros. En colaboración con todas las normativas de apoyo, fomento y consolidación de la actividad de los autónomos en Andalucía, como por ejemplo el Decreto 2/2015, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad del empleo, el retorno del talento, y también se ha mencionado específicamente el fomento del trabajo autónomo. Y, por último, la iniciativa en la que actualmente se está trabajando, junto a las asociaciones representati-

vas de los autónomos, es la creación de un Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo, que canalizará todas las iniciativas propuestas, también los informes, entre las organizaciones de autónomos, y además esperamos que consiga una mayor fluidez en la recepción y exposición de políticas de creación de empleo, y fomento, y consolidación de ese ámbito de trabajo autónomo para conseguir, de hecho, un desarrollo más equilibrado y que contribuya, de manera eficaz, a la promoción del emprendimiento, entendido en un sentido amplio, en el ámbito de la economía andaluza.

Debemos destacar que Andalucía ha configurado un sistema de apoyo al emprendedor que pocas instituciones en nuestro país pueden igualar. Les doy algunos ejemplos: cuenta con una dirección general específica dirigida al apoyo y fomento del trabajo autónomo, de manera que hay un interlocutor válido y dedicado, en el Gobierno andaluz, a la cuestión. También la Fundación Pública Andalucía Emprende, donde existe, como saben, una amplia red territorial de centros de apoyo a hombres y mujeres emprendedores; entre ellos, por supuesto, los autónomos. Hemos adaptado la regulación económica y también se han simplificado los trámites relacionados con la creación y funcionamiento de empresas. Los autónomos andaluces han realizado una importante labor de interlocución con la Agencia de Defensa de la Competencia sobre esta cuestión. De hecho, el jueves pasado, informé en el Pleno del Parlamento sobre los impactos que las medidas propuestas, y que se han puesto en marcha por el Gobierno andaluz, que, por ejemplo, esperamos que reduzcan seis meses la constitución de empresas, en algunos casos, y con un ahorro de hasta 140 euros, si la constitución, por ejemplo, se hace de manera telemática.

Respecto a la evaluación del Gobierno andaluz sobre la caída de afiliación de autónomos en el año 2015, lo primero que tenemos que indicar es que, con los números que barajamos, no constatamos que se haya producido esa caída. Según los datos estadísticos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, a 31 de diciembre de 2015, la cifra de trabajadores autónomos, personas físicas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos —el RETA— es de 500.076 personas, que es una cifra..., más de 10.500 personas por encima de los datos estadísticos con los que se cerró 2014, también del mismo ministerio, que lo cifraba en 489.384 personas.

Este incremento del ejercicio respecto al año 2014 ha supuesto un aumento porcentual del 2,18%, cifra que es, por otro lado, superior a la media española, que es un 1,20%.

También es importante señalar los datos de los que el ministerio señala como «autónomos propiamente dichos» —y lo entrecorillo porque es la expresión que utiliza el ministerio—, esto es, aquellos trabajadores afiliados a algunos de los regímenes, por cuenta propia, de la Seguridad Social y que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas, ni otras entidades societarias, en donde también se excluyen los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores. También aquí se refleja un aumento, pasando de 333.219 a 338.494, en el balance anual; es decir, más de 5.000 personas más que el año anterior. Sin duda, un dato a subrayar es que el número de afiliados por cuenta propia en los autónomos propiamente dichos, a la Seguridad Social, en el año 2014, era el 17,1% del total nacional, y se ha pasado, en 2015, al 17,3%; es decir, algo superior. Tendencia que se sigue manteniendo desde el año 2012, y también se observó en el año 2013.

Con estos datos, Andalucía, de hecho, está encabezando el mayor aumento, en términos absolutos del país, y mantiene la aceleración en la pauta de crecimiento del trabajo autónomo, como se ha señalado anteriormente.

Este incremento se produce en todas las provincias de Andalucía, lo que viene a indicar que el aumento tiene una vertiente, o una condición generalizada, y sin sesgo geográfico, aunque las provincias de Almería, Granada y Málaga tienen..., presentan un mayor porcentaje de aumento.

Respecto a los datos más significativos de 2015, por sectores de actividad, y en comparación con el resto de la media española, la agricultura y la industria mantienen casi los mismos porcentajes de actividad, estando por encima de la media el sector servicios, con un 3,4%, y por debajo de la media de la construcción.

En lo que se refiere a la distribución porcentual por sexos, ésta se mantiene de manera similar a la media española, con un 65,6% de hombres y un 34,4% de mujeres.

De los emprendedores autónomos y autónomas, en Andalucía, el 26% tiene algún asalariado a su cargo, mientras que la media española baja a un poquito por debajo del 21%, lo que refleja que se está creando empleo en el sector, además de los trabajadores autónomos propiamente dichos; es decir, hay trabajo también por cuenta ajena.

En cuanto a la edad de estos emprendedores y emprendedoras, la franja donde se sitúa el mayor número de ellos está entre los 40 y 54 años, siendo, en Andalucía, el 45,2%, y en la media española, el 45,3%. Como digo, las medias.

Por otra parte, ya yendo a términos presupuestarios de 2016, hay que indicar que uno de los ejes principales de esas cuentas anuales son los referidos..., están en relación con los referidos con los trabajadores y trabajadoras autónomos, colectivos que contarán con 125 millones de euros para actuaciones destinadas a la promoción, a la asistencia, a ayudarles, al incremento de..., al incremento de contrataciones, también; a la transformación de contratos, a acciones que tengan que ver con la innovación, a la creación de empresas, a la consolidación empresarial, fomento y promoción general del trabajo autónomo.

En concreto, se establece un fondo de ayudas directas de la consejería para el fomento y promoción del trabajo autónomo, que contará con 43 millones de euros, lo que supone más que duplicar las partidas del año 2015.

En definitiva, el plan y su concreción para el 2016 en partidas presupuestarias de ayudas para el fomento y la consolidación del trabajo autónomo entendemos que es una buena muestra del trabajo conjunto con las organizaciones representativas y del esfuerzo que está procurando hacer el Gobierno andaluz para favorecer a estos trabajadores, que, como digo, se observa, además, como una vía de animar a las personas al emprendimiento de manera ya continuada con otras fórmulas más convencionales. Pero, desde luego, es un punto de partida de gran interés y, además, articulador del tejido económico de nuestra comunidad.

Tal como se ha previsto en la ley, en el pacto para la promoción del trabajo autónomo, la Junta de Andalucía ha elaborado un Plan de Actuación del Trabajo Autónomo en Andalucía con el Horizonte 2020, como digo, alineado con la Agenda por el Empleo.

En este plan está también previsto..., vamos, está, como he dicho, previsto como una de las partes de esa agenda. La Agenda por el Empleo ya he comentado que es nuestro marco de referencia estratégico y, sobre todo, y esto es importante, está alineado con las propuestas generales de los programas operativos Feder y también del Fondo Social Europeo y, en general, con las políticas europeas de cohesión hasta el año 2020.

En el proceso de diálogo social de la Agenda por el Empleo hay que decir y hay que resaltar que han participado, por primera vez, las entidades representativas del trabajo autónomo, de tal manera que se incorporan, de manera ya esperamos que estructural, al diálogo social.

En la elaboración del plan ha habido un proceso de información pública. Se ha trabajado con los agentes económicos y sociales, y también, como se ha dicho, con las entidades representativas del trabajo autónomo y también con entidades que representan a personas consumidoras y consumidores de nuestra comunidad.

El plan tiene una hoja de ruta, en relación con el trabajo autónomo, que tiene los siguientes contenidos que les detallo. Por un lado, el apoyo a la creación de nuevas empresas de trabajo autónomo y consolidación de las existentes, con medidas, a su vez, relacionadas con la creación de empleo, el relevo generacional, ayudas públicas, impulso al emprendimiento en el mundo rural, significativamente.

También mejora de la competitividad, prestando servicio a los emprendedores, muy especialmente los relacionados con la modernización y con los accesos a los servicios, por ejemplo, de incubadoras de empresas y también con el acceso a la innovación. Acceso, también, a la financiación, con programas de incentivos públicos, servicios de apoyo a la financiación, líneas de crédito concertado, etcétera. También nos proponemos, y ya estamos trabajando en ello, mejorar la regulación y la simplificación administrativa.

En cuanto a la mejora sociolaboral del trabajo autónomo, las medidas se pueden detallar en los ámbitos de la mediación extrajudicial para luchar contra la competencia desleal y contra la economía sumergida. También, desde luego, con un sistema arbitral de consumo. También queremos desarrollar..., queremos potenciar el desarrollo laboral y personal de los trabajadores y trabajadoras autónomos, con el impulso de la prevención de riesgos laborales, la atención a colectivos desfavorecidos, a la conciliación familiar y la igualdad de oportunidades. También es relevante la formación y cualificación. Queremos fomentar, como he dicho hace un momento, la cultura emprendedora en el ámbito educativo, en la sociedad y también con un aprendizaje continuo y el reciclaje de la formación.

En cuanto a la promoción del trabajo autónomo, pues queremos impulsar el asociacionismo, fomentar las iniciativas emprendedoras y revalorizar la figura del trabajador autónomo en el ámbito social.

El plan tiene un compromiso económico que hasta 2020 alcanza los 335 millones de euros, de los que más de 243 millones son incentivos directos y 92 son para financiar servicios que fundamentalmente se prestan desde Andalucía Emprende.

Junto al plan, vamos a desarrollar una intensa política dirigida a consolidar el sistema integral de apoyo al emprendimiento, a través de una ley, que ya he anunciado en esta comisión, de fomento del emprendimiento, que va a tener una triple vertiente, todas ellas significativas para la materia que nos ocupa. Queremos garantizar el derecho al emprendimiento de las personas en el ámbito autónomo, desde luego, combinando los incentivos públicos con microcréditos. Se trata también de asegurar..., queremos asegurar la viabilidad de los proyectos incrementando su tasa de éxito. La verdad es que los proyectos de la Junta de Andalucía tienen unos índices de supervivencia superiores a..., vamos, los que estamos apoyando desde la Junta de Andalucía a través de nuestros CADE, por ejemplo, unos índices de supervivencia superiores a los de la media del resto, casi 12 puntos, llegamos a un 72% de supervivencia, gracias, entendemos, a los servicios de apoyo que se prestan.

También lo he comentado, y vamos a seguir impulsándolo, reducir las trabas burocráticas y los sistemas de mediación. Y, por último, potenciar los incentivos económicos para autónomos, permitiéndoles afrontar, sobre todo, los costes del inicio de la actividad, que hay que reconocer que siguen siendo muy altos en España y sobre los cuales habría que reflexionar. Y también reforzando el compromiso de los autónomos con el empleo juvenil. Nada más, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, el primer turno de palabra, para el grupo proponente. Señor Torrico, siete minutos.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Le agradezco mucho el tono y el contenido de su intervención, aunque bien es cierto que no compartimos algunas de las afirmaciones, y ahora pasaré a exponerlo en esta intervención, en la cual el Grupo Popular pues intentará ser, una vez más, más que portavoz de su propia convicción o de sus propias reflexiones, portavoz de las propias reflexiones del colectivo de autónomos, que expresan una gran inquietud por la situación actual.

La realidad, señor consejero, bueno, pues, avanza mucho más rápido también de lo que es la propia actividad parlamentaria, y aunque es cierto que en el Registro se registró esta iniciativa para hablar de la situación de la evolución del número de autónomos del año 2015, también disponemos ya de los datos de enero y sería absolutamente, pues, fuera de la responsabilidad parlamentaria que tenemos no tratar esos datos.

Es cierto que durante el año 2015 se ha producido un incremento de..., yo voy a dar una cifra concreta a lo que usted ha avanzado, nuestra cifra de la que disponemos, en base al mismo RETA es de 10.831 nuevos autónomos en nuestra comunidad autónoma. Pero no es menos cierto que, en el año 2014, se produjo un incremento de 16.646 nuevos autónomos en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía. Eso quiere decir que el crecimiento, que debía ser sostenido y debía de ser proporcional, entendemos, a la situación económica y a la evolución general del empleo que se está dando en otros ámbitos, pues no se está acompañando de esa evolución en el ámbito del crecimiento de los autónomos, en el cual, por cierto, y hago un paréntesis, no voy a volver a incidir en la importancia que para nuestra comunidad tiene este sector. Las cifras son conocidas, el 90% de las pymes andaluzas se corresponden en gran parte a autónomos. El 18% del PIB también lo crean los autónomos... La importancia está fuera de toda duda y yo creo que en eso coincidimos.

Pero, como ya le digo, el 35% menos de crecimiento del año 2015 respecto al cierre de 2014. Pero, como ya le digo, la realidad de enero ha destrozado, incluso, ese atisbo de triunfalismo que, permítame, yo he percibido de su discurso, porque, de esos 10.831 nuevos autónomos que se crearon durante el año 2015, solo en el mes de enero, que también es cierto que es un mes tradicionalmente negativo para la evolución del empleo y también en el ámbito de los autónomos, pero la incidencia de este mes de enero de 2016 ha sido especialmente negativa. La cifra es de 2.733 personas autónomas menos que al inicio del año 2016. En solo un mes se ha destruido ya el 25%, una cuarta parte de todos los nuevos autónomos creados durante todo el año 2015, una evolución francamente negativa.

Y es que no se escapa ninguna provincia a esa evolución. Someramente, pero yo creo que es importante que conste en el registro del *Diario de Sesiones* de esta comisión: en Almería ha bajado 146 autónomos; en la provincia de Cádiz, 437; en Córdoba, 342; en Huelva, 129; en Granada, 277; en Jaén, 186; en Málaga, 645, con una especial incidencia en la provincia de Málaga; y en Sevilla, 570.

Y, casualmente, esta cifra de 2.733 autónomos menos en el mes de enero de 2016, pues, prácticamente se corresponde, y yo creo que es casi una casualidad, pero no deja de ser significativa, se corresponde con las tres mil ayudas pendientes de resolución de ayudas a los autónomos correspondientes a la implantación de lo que en su día fue Decreto Ley de Medidas Urgentes de Reactivación de la Economía, Promoción del Trabajo Autónomo, y demás, y que ya es ley, ya es ley aprobada por este Parlamento. Por cierto, por unanimidad de todos los grupos —el Grupo Popular hizo sus aportaciones, lo que permitió que esta ley saliera por unanimidad—, pero son ya, de las correspondientes al año 2015, 3.000 ayudas todavía pendientes de resolución, que es lo que estamos esperando que nos dé las cifras sobre..., sobre qué va a pasar con esos 3.000..., 3.000 autónomos pendientes de resolución.

Las medias que usted ha expuesto, pues, yo no dudo que sean reales, pero dudo mucho de su eficacia, y los números así lo avalan. Las buenas intenciones no generan..., no generan empleo ni ayudan a que la sociedad genere empleo. A día de hoy ya le digo que esta situación se está revirtiendo de una manera muy preocupante. Lo que nos hubiera gustado también hoy es poder..., que usted hubiera traído una evaluación real, con cifras, con datos, con un análisis crítico de la aplicación de ese decreto ley que casualmente salió en pleno periodo preelectoral, en febrero del año pasado, ¿no? Bueno, pues ya no es decreto ley, ya es ley, para 2016 tiene un instrumento ahí, úselo.

Y le voy a decir más, ya que me quedan algunos minutos de esta primera intervención, aunque luego, en la segunda, se lo ampliaré.

Y este parlamento y esta comisión están haciendo su trabajo; de hecho, en el mes de septiembre, la primera proposición no de ley de impulso a la labor del Gobierno que se trajo a esta comisión la trajo el Partido Popular, y fue sobre el sector de los autónomos, y además salió, si no recuerdo mal, por unanimidad de todos los grupos, esos ocho puntos de esa proposición no de ley que es un instrumento que usted tiene, una herramienta para el sector de los autónomos de nuestra comunidad, y que también nos gustaría conocer en qué punto se encuentra el desarrollo de esa PNL, que incluía, pues, los puntos que usted estoy seguro que conoce perfectamente.

En definitiva, y por no alargarme más, la situación de los autónomos no es todo lo deseable que podía llegar a ser. El año 2015 se ha producido una fuerte desaceleración, si le gusta el término, yo creo que le sonará de otra época, una fuerte desaceleración en la creación de autónomos; en el mes de enero, ya no crecimiento menor, sino una real destrucción de puestos de autónomos, y yo creo que eso nos merece una reflexión, mucho más allá de triunfalismos y mucho más allá de las buenas intenciones que usted nos ha demostrado en su intervención. Nos merece una reflexión sobre cómo podemos atajar ya, sin esperar más a futuras medidas, cómo podemos atajar ya esta situación y cómo podemos además hacerlo, y yo creo que es un instrumento para que le ayude, no para que le sea una cortapisa, sino todo lo contrario, cómo lo podemos hacer también con las propias medidas incluidas en la proposición no de ley aprobada en esta comisión a propuesta del Grupo Popular. Esperamos de su segunda intervención que nos pueda aclarar algunos de estos extremos.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

Señor consejero, tiene la palabra, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Señor Torrico, efectivamente, a ver si en esta primera réplica puedo responder a todo lo que planteáis; si no, tengo para ello la siguiente.

Es cierto que en el mes de enero ha habido una significativa bajada del número de autónomos, efectivamente ha habido una bajada en Andalucía de 2.733 autónomos, esto ha sido así. En total, en España, en este periodo, se han perdido 18.527 autónomos, que es relevante en todo nuestro país; de hecho, en Andalu..., en Cataluña, la bajada del número de personas registradas como trabajadores o trabajadoras autónomos ha sido de 3.400, es decir, superior a la de Andalucía. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, en este mes de enero, ha bajado más de 2.000 trabajadores por cuenta propia. El presidente, efectivamente, la inquietud de las organizaciones representativas de los trabajadores y trabajadoras autónomos ha expresado públicamente su preocupación por la cuestión, que tenemos que compartir, sobre todo relacionado con que sigue sin fluir el crédito hacia los autónomos, sigue habiendo dificultades financieras en el sector y, por lo tanto, efectivamente, requiere una reflexión.

En todo caso, en los números en sí tenemos que..., entendemos que lo correcto es, como bien usted lo ha señalado, ¿no?, la verdad es que todos los meses de enero son complicados en relación con el número de trabajadores y trabajadoras autónomas inscritos, de tal manera que, hombre, es conveniente ver la evolución anual. Tampoco, a lo mejor, deberíamos extrapolar solamente un mes como una tendencia; hay otras, hay otras cuestiones, como digo, que, bueno, se podrían detallar si se quiere, pero, bueno, en general, irían en la línea que le he dicho, ¿no?, que es conveniente no extrapolar únicamente ese dato, pero sí escuchar las preocupaciones que están manifestando las organizaciones; es decir, que si el crédito está siendo un problema para la supervivencia de las iniciativas del trabajo autónomo, tenemos que estar pendientes y tenemos que saber exactamente en qué consiste, en qué consiste la cuestión.

En todo caso, sí que hay algunas cuestiones indicativas, ¿no? Lo cierto es que el clima en el barómetro que presenta ATA, por ejemplo, el clima de opinión entre los autónomos es optimista, ¿no?, se... En el reciente barómetro, como le he dicho, tres de cada cuatro autónomos piensa que su negocio mejorará en 2016; de hecho, bueno, algunas cuestiones que se transmiten en ese barómetro: un 65,8% estaría de acuerdo en asimilar la base de cotización al rendimiento neto de la actividad. Las respuestas obtenidas del barómetro que cierra 2015 son similares a las que había antes de que la crisis se instalara, de tal manera que, bueno, el optimismo va mejorando, pero hay que..., si consideramos que el año 2015 es un año de inflexión, lo cierto es que estamos, tenemos que estar en la línea de procurar, ¿eh?, de procurar eliminar todas las cuestiones que pudieran dificultar la actividad, como he dicho, de los trabajadores autónomos.

Hay otra cuestión que ha señalado y que hay que reconocer, y es que hay un retraso en la resolución para los beneficiarios de las líneas de ayudas a autónomos 1 y 2, ¿no?; en concreto, efectivamente, hay más de tres mil beneficiarios con una resolución provisional. Sabe que las resoluciones definitivas corresponden a cada una de las delegaciones. Le informo de manera exhaustiva el número de..., de beneficiarios pendientes, de resoluciones pendientes: son 338 en Almería, 464 en Cádiz, 300 en Córdoba, 382 en Granada, 187 en Huelva, 239 en Jaén, 605 en Málaga y 673 en Sevilla. A comienzos de mes, sólo Córdoba y Sevilla faltaban por presentar las propuestas definitivas a la Dirección General de Autónomos. Para que estas ayudas se puedan abonar,

reconociendo su retraso, con el año 2016, tenemos que incorporar al presupuesto de 2015 la cuestión, cosa que se va a hacer. El retraso se debe a una interpretación por parte del interventor general de uno de los artículos del decreto ley, entendiendo el interventor que las ayudas no podían abonarse hasta que no se justificara el gasto total a subvencionar, y no como adelanto, a tenor de lo que la ley establecía literalmente.

También, como sabe, para solventar la situación, en diciembre pasado, el parlamento aprobó una enmienda al decreto ley en la que se dejó claro que las ayudas podían ser percibidas por los autónomos antes de realizar el gasto total. Esta modificación fue aprobada en el *BOJA* del pasado 2 de enero, y desde entonces se están cerrando ya los trámites administrativos que fija la legislación y que deben desembocar en el pago de la ayuda.

La línea 1, de ayudas al fomento del trabajo autónomo, como saben, tiene como objeto crear empleo autónomo mediante subvenciones para iniciar la actividad, en las que pueden ser beneficiarios los que realicen su actividad empresarial o profesional como autónomos, o bien que se establezcan por primera vez como tales, o bien que los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del establecimiento como trabajador autónomo no hayan estado de alta en el RETA o en el ámbito que sea legalmente o estatutariamente correspondiente.

En cuanto a la línea 2, que es una línea complementaria a la 1, tiene como objeto favorecer el mantenimiento y consolidación del trabajo autónomo. Son las líneas en las que estamos trabajando, a través de la elaboración de proyectos integrados de orientación, asesoramiento y tutorización de las personas trabajadoras y trabajadores autónomos ya constituidos, que serán diseñadas y desarrolladas por las entidades que resulten beneficiarias.

La idea, por supuesto, es mantener, evitar la destrucción de empleo autónomo. El decreto ley indica que estos proyectos consistirán en itinerarios integrales de trabajo autónomo, estructurados en medidas de orientación, asesoramiento, etcétera.

Las entidades beneficiarias tienen que ser las organizaciones sindicales o empresariales que tengan entre sus fines la cuestión del trabajo autónomo. Esta línea está dotada con un total de cinco millones de euros. En este caso, como en la línea 1, hay que señalar que existe un retraso en la iniciación de las acciones, debido a que sobre la propuesta inicial provisional ha habido no pocos recursos de las organizaciones que no habían sido propuestas provisionalmente. Esto entra dentro de..., bueno, del procedimiento administrativo normal, pero supone un retraso hasta que estos recursos de alzada han tenido que ser atendidos, lo que ha condicionado el cambio de cronograma de la actuación de las organizaciones, por indicación también del señor interventor. En este sentido, se está trabajando... En este sentido, se está trabajando, como le digo, para adaptar las medidas al tiempo real y necesario de terminación, a efectos de hacerlas verdaderamente útiles, ¿no?

Estas medidas están sustanciadas en la línea de actuaciones antes descritas y han propiciado unos datos...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, por favor, vaya concluyendo.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—... que pueden ser considerados relevantes.

Me extenderé en mi siguiente contestación a la otra cuestión que plantea.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno, señor Torrico, tres minutos.

El señor TORRICO POZUELO

—Sí. Espero no agotar ni los tres, los tres minutos, porque son dos reflexiones muy rápidas las que me gustaría compartir con el señor consejero y, si pudiera ser, que me respondiera también, brevemente, en su última intervención.

En primer lugar, que, evidentemente, tenemos que estar muy atentos a la evolución de la situación de las altas de autónomos durante los próximos meses, porque, independientemente de esos datos de optimismo —que yo me congratulo de que usted haya reflejado en el barómetro de altas—, pero, evidentemente, esos datos de optimismo eran en una situación social, económica y política distinta a la actual. Y mucho me temo que esos datos no fueran exactamente así en una nueva edición de ese estudio. Y la verdad es que también tenemos que tener en cuenta lo que le he dicho antes: vamos a estar atentos a la evolución del número de autónomos en los próximos meses, y también vamos a poner de nuestra parte todo lo que podamos —y hablo en plural, porque yo creo que así sentimos todos este tema— para que esas ayudas pendientes de resolución puedan resolverse lo más pronto posible, y, entre otras cosas, para que las ayudas correspondientes al año 2016 —insisto, yo creo que es importante realzarlo—, en una ley aprobada por unanimidad, o, por lo menos, con el apoyo del Grupo Popular, de medidas urgentes de promoción de los autónomos, entre el PSOE y el Partido Popular, pues también pueda ponerse en marcha lo más rápidamente posible; que, evidentemente, hasta que no se concluya el proceso del 2015, no podrá ser así.

Y, por último, y para no cumplir esos tres minutos que le había prometido al señor presidente, he echado en falta la evaluación de las medidas aprobadas en la proposición no de ley del mes septiembre que le he hablado en mi primera intervención, cómo va a esa ley del emprendedor andaluz, cómo va el desarrollo reglamentario, si fuera necesario, de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, cómo van esos contactos con las organizaciones y asociaciones profesionales más representativas y en qué se están concretando, la evaluación de las ayudas del 2015, así como otras medidas y ayudas específicas a formación —sobre todo en el aspecto tecnológico—, o esa creación de la ventanilla única para el emprendedor y el autónomo, que también se aprobó esa proposición no de ley —que yo creo que es una medida tan perfectamente asumible como eficaz— por el Consejo de Gobierno, y que a día de hoy, permítame, desconocemos el desarrollo de la misma.

En definitiva, en la promoción del trabajo autónomo creo que todos estamos en la misma línea, pero que no tenemos que caer ni un segundo en la autocomplacencia, como peligrosamente —y me lo va a permitir el señor consejero que se lo diga— he escuchado en algunas partes de su reflexión, sino la autocrítica permanente para evolucionar. Y, desde luego, estar muy atentos a que esos 2.733 autónomos que se han perdido el mes de enero no se vuelvan a repetir. Esperamos que eso no sea así. Desde luego, en ese aspecto, el Partido Popular va a colaborar en todo lo necesario para que este sector tenga la fuerza, la vitalidad y el apoyo suficiente que merece de esta comisión y de todo el Parlamento andaluz.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

Turno de comparecencia del señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Torrico, agradezco la mano tendida a colaborar en la cuestión, porque, efectivamente, es de la mayor relevancia para Gobierno. Y, desde luego, si he dado alguna imagen de autocomplacencia creo que..., vamos, me quiero alejar de ella. La idea es que esto es un asunto complicado y que requiere mucho trabajo. Porque una de las cuestiones que creo que debemos todos intentar es que todas las propuestas que hagamos sean, además, de una gestión sencilla, dado que estamos trabajando para un sector que, bueno, no tiene una estructura administrativa propia que pueda atender de manera fácil cualquier cuestión que se complique, cualquier propuesta que se complique, por parte de la Administración. Por eso, en el orden de actuaciones que queremos abordar, la constitución del Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo es fundamental. Es una de nuestras prioridades, dado que, a través de ese consejo, vamos a articular el diálogo necesario para poner en marcha las medidas.

Algunas de las cuestiones planteadas en la PNL, efectivamente... Le he descrito alguna de las cuestiones que se han hecho. Pero otro de los temas encima de la mesa —y es un compromiso sobre el cual espero que podamos trabajar con la mano tendida que me ofrece— es la ley de emprendimiento. Efectivamente, es un compromiso del Gobierno, en este período de sesiones, comenzar su tramitación. La idea que rodea esa norma es poner todo un sistema público a favor de la igualdad de oportunidades de las personas para impulsar sus iniciativas emprendedoras, de tal manera que espero que en breves meses el tema esté ya en el Parlamento.

Sí que me ofrezco, dado que la brevedad debe presidir mi última intervención, a que hagamos una comparecencia específica para hacer un balance de políticas anteriores en materia de autónomos. Pero, desde mi incorporación a la consejería, mi primera tarea, con la que estoy ciertamente más concentrado, es intentar cerrar las cuestiones pendientes de la convocatoria que, desgraciadamente, por razones administrativas, no las hemos podido cerrar en el año anterior. Y, desde luego, tampoco caer —y entiendo, en ese sentido, su intervención— en que, por el hecho de ese retraso no se produzca un deslizamiento presupuestario y acabemos en el fondo disminuyendo las contribuciones con las que estamos comprometidos. De hecho, el aumento presupuestario que hemos tenido debe permitir avanzar. Pero, como le digo, el paso primero es establecer de manera firme el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo como el ámbito de diálogo donde las organizaciones de autónomos se sientan cómodas y sirva para su participación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor consejero.

10-15/APC-000677, 10-16/APC-000080 y 10-16/APC-000103. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza aprobado por el Gobierno Andaluz

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, segunda comparecencia, que, en realidad, es la primera que tienen ustedes en la comunicación que se les ha cursado.

Es una comparecencia agrupada, del Grupo Socialista, en la que se pide informar sobre el Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, aprobado por el Gobierno Andaluz. También, por el Grupo Popular, con el fin de informar sobre la internacionalización de la economía andaluza, y por el Grupo Ciudadanos, a fin de informar acerca del Plan para la Internacionalización de la Economía Andaluza.

El primer turno de palabra es para el consejero, quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a hablar de un asunto que para el Gobierno de Andalucía tiene una extraordinaria relevancia, dado que tiene un carácter estratégico —entendemos— para Andalucía y, desde luego, entendemos que para toda España. Pero, desde luego, es fundamental para nuestra planificación económica, para nuestra planificación estructural y para algunos de los mayores retos políticos que, sin duda, tenemos.

Comparezco, en este caso, para informarles de la V Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza, que, en este caso, nos planteamos con el horizonte 2020.

Se trata de una estrategia que profundiza en una senda marcada en anteriores planes, y que se simplifica en que queremos tener una economía estable, con un empleo de calidad, y con la idea de que no podemos vivir solamente de nuestro mercado interior. Andalucía debe importar riqueza a través de exportar su talento, manifestado en sus productos y sus servicios.

Al diversificar los riesgos entre otros países y ampliar la cartera de productos y de servicios que exportamos, entendemos que estamos contribuyendo a hacer más sostenible nuestra economía y menos susceptible de abordar los períodos negativos con las caídas y con las circunstancias que hemos vivido.

Buscamos internacionalizar nuestra economía, y eso no supone solo mejorar nuestro volumen de exportaciones —y esto es un concepto extremadamente importante—, sino también que nuestras empresas den un paso adelante para establecerse en otros mercados extranjeros y también que seamos, en nuestra tierra..., sea Andalucía un lugar que atraiga la inversión exterior, también como factor de riqueza.

Me gustaría trasladarle algunos factores que han impulsado a las pymes a internacionalizarse. Lo primero es que la crisis económica marcó de hecho un verdadero cambio estructural en nuestro modelo productivo. La estrategia de devaluación salarial, que fue la que en principio se planteó desde el Gobierno central, unida a las altas

tasas de desempleo, provocaron sin duda una caída de la renta disponible, que hizo que las empresas buscaran mercados fuera, aquellas empresas que podían hacerlo buscaran inmediatamente los mercados exteriores.

La caída del tipo de cambio del euro también ha ayudado a la competitividad de nuestras exportaciones. Pero, desde luego, no queremos que esto sea..., ni entendemos que fuera un valor decisivo en sí mismo, sino que tiene que estar, o ha tenido que estar, vinculado a una decisión empresarial firme de vender fuera, de salir al exterior. Una decisión que ha estado protagonizada, de hecho, por las pymes. Y esto es muy importante. Según el Banco de España, la expansión de las pymes exportadoras es lo que explica, en su mayor parte, el incremento del número de empresas que se han decidido por la actividad exterior.

Los costes fijos de las empresas aparejados a la decisión de salir fuera, el *Know how* aprendido, hacen difícil que el proceso de expansión pueda ser reversible. Por eso las empresas, sin duda, han empezado a exportar para quedarse en los mercados exteriores, lo cual es positivo.

A pesar de ello, hay que ser prudente, ya que la OCDE estima que el crecimiento global del comercio en 2015 podría haber rondado solamente el 2%, lo cual es un ritmo anormalmente bajo. No obstante, este freno no ha afectado demasiado a las exportaciones de la zona euro, aunque se espera una leve ralentización de la demanda externa europea en 2016.

Permítame, también, trasladarle algunas cuestiones sobre la evolución de las exportaciones. No debemos perder la visión de dónde venimos, el peso de las exportaciones en la economía andaluza ha casi duplicado su peso en nuestra estructura productiva, al pasar del 9,7%, en 2009, al 18,2% del PIB, en 2014. Son números verdaderamente impresionantes en cinco años. En el año 2015, Andalucía presenta un mayor equilibrio en su balanza comercial, cuyo déficit interanual se ha reducido en un 61%, situándose en 1.637 millones de euros.

Debemos matizar que gran parte del petróleo y otras materias energéticas que España compra entra por los puertos andaluces y, por lo tanto, se computan en nuestra balanza comercial. No obstante, buena parte de estas materias van destinadas a abastecer al resto del territorio nacional. Por eso es habitual eliminar la energía de nuestra balanza comercial, de tal manera que nuestra balanza comercial, a la espera todavía, no energética, a la espera todavía de los datos de diciembre, presenta un superávit comercial, de enero a noviembre, de casi ocho mil millones de euros, con un crecimiento interanual del 3,3%.

El sector económico, el macrosector, agroalimentario y de bebida acapara uno de cada tres euros de las exportaciones andaluzas en 2015, alcanzándose los 8.300 millones de euros, y presenta grandes posibilidades de crecimiento en nuevos mercados. Esto es importante, dado que queremos buscar mercados maduros que puedan prestarnos, puedan pagar el valor añadido que queremos incorporar a nuestras exportaciones.

En productos tecnológicos e industriales, la factura exterior crece también de forma notable en los últimos años, con sectores como el aeronáutico, que ha triplicado su factura exterior en la última década, siendo hasta noviembre de 2015 uno de los principales impulsores de la buena marcha de las exportaciones no energéticas.

Esta combinación de mercados tradicionales, como por ejemplo el agroalimentario y de bebidas, con mercados innovadores, se complementa también con una diversificación de los mercados. Andalucía, por ejemplo, ha reducido su dependencia de los mercados comunitarios de la Unión Europea, tal como apunta la tendencia de los últimos años. Otros mercados, por ejemplo el de Estados Unidos, están tomando brío como destino de nuestras exportaciones.

Hablando ya más en concreto sobre el V Plan de Internacionalización, hay que indicar que esta buena senda supone, o requiere, una estrategia consensuada y trabajada para continuar; una estrategia consensuada y trabajada que, en principio, se ha abordado con los líderes económicos de los agentes sociales. Por ejemplo, en el año 2013, la Junta de Andalucía, junto a la Confederación de Empresarios y las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT, firmaron el Acuerdo por el Progreso Económico de Andalucía, que incluye un apartado especialmente dedicado a la internacionalización como factor decisivo en nuestro modelo de crecimiento. A partir de ahí, esta estrategia, que se ha desarrollado en el marco de la Estrategia Europa 2020, también la Estrategia para la Competitividad de Andalucía, la Agenda por el Empleo, como marco estratégico general para la planificación económica de Andalucía durante el periodo en cuestión, y también en la Estrategia para la Investigación, Innovación y Especialización Inteligente de la Economía Andaluza, la RIS3. Los recursos financieros que destina el Plan Estratégico de Internacionalización en el horizonte 2020 se cuantifican en 289 millones de euros, fundamentalmente de la Consejería de Economía y Conocimiento, a la vez de Extenda, y a una parte de la Consejería de Turismo, pero hay que decir que es habitual que estos recursos se vean notablemente incrementados por las actuaciones de distintas consejerías en años sucesivos y que se van alineando con lo que se establece en el plan, de tal manera que esperamos superar, como ha sucedido con planes anteriores, muy notablemente estos números.

Con el objeto de seguir creciendo en el próximo ciclo económico, el Gobierno andaluz se plantea en este plan seis grandes objetivos: en primer lugar, incrementar el peso del sector exterior, notablemente por encima del 20% del PIB. Para ello necesitamos superar las veinte mil empresas exportadoras, más de cinco mil de ellas tienen que ser exportadoras regulares y llegar, superar los 25.000 millones de euros en exportaciones no energéticas. En este ámbito, el plan persigue la incorporación de nuevas empresas a la actividad exterior, integrando a los emprendedores desde su inicio, en sus planes de negocios, la estrategia internacionalizadora y también diseñando programas específicos para las nuevas empresas, también muy notablemente para entidades de la economía social y los autónomos.

Asimismo, centraremos nuestros esfuerzos en consolidar la actividad exterior de empresas ya exportadoras para generar un efecto de arrastre. Para ello, también queremos contemplar programas de apoyo financiero en el modo de fondos e incentivos reembolsables, con auxilio a intereses y medidas para fomentar la inversión exterior a través de un programa de apoyo directo a la implantación de empresas en el exterior.

También queremos fortalecer el tejido empresarial y la innovación. Será fundamental establecer redes de cooperación estratégica y también programas de impulso a sectores concretos, como la proyección internacional de clústeres, ámbito, por ejemplo el aeronáutico y el naval marítimo, que es la manera habitual en la que se presentan en el ámbito internacional, no se presentan las empresas de manera individual. Esto está muy relacionado con la cultura de internacionalización, debe hilvanarse con programas vinculados también a cuestiones específicas vinculadas a las nuevas tecnologías y al comercio electrónico relacionados con la economía digital.

En tercer lugar, queremos sostener e impulsar el empleo de calidad. Queremos crear, queremos superar los cuatrocientos veinticinco mil empleos vinculados a la exportación, y además creemos que tenemos un capital humano preparado para abordar esta cuestión, un capital humano a la internacionalización de nuestra economía. Esto debe hacerse desde la formación de los estudiantes y de los profesionales de todos los ám-

bitos formativos, dotarlos con experiencia internacional, también incorporando becas, pero también incentivando a las empresas para incorporar personal especializado, que además está vinculado, como decía hace un momento, con la creación de empleo de calidad.

Queremos también diversificar la geografía de nuestras exportaciones. Queremos pasar de..., en fin, incrementar en cuatro puntos nuestra actividad fuera de la Unión Europea en la cuestión de las exportaciones, y para ello queremos ampliar la red exterior de Extenda, en coordinación con el ICEX, muy notablemente. Nuestro tejido empresarial debe encontrar un apoyo muy pegado al terreno, en cuanto a las necesidades que se van teniendo.

Queremos, como he dicho también, atraer a Andalucía la inversión directa con la marca INVEX en Andalucía, con acciones de promoción en países que consideremos prioritarios.

También queremos impulsar los servicios de información, gestión y evaluación de la internacionalización, para evaluar y hacer un seguimiento importante, claro, diáfano de nuestras políticas públicas, avanzando en la transparencia, y también un programa de actitud internacional, con el que queremos detectar nuevos ámbitos de internacionalización.

Y ya acabando, y en definitiva, señorías, buscamos incorporar cada vez más activos a la internacionalización, más programas para profesionales bien formados, más emprendedores y autónomos a los que desde los inicios de sus proyectos se les inserte en su ADN esa actitud. Y, desde luego, con la idea de que no solamente queremos internacionalizar nuestra economía, sino, de hecho, preparar nuestra sociedad para un reto que debe dar lugar a una economía más sostenible y empleo de calidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

De acuerdo con el resto de los grupos políticos, le damos la palabra, adelantamos el turno de la portavoz de Izquierda Unida en su turno, en su único turno de grupo no proponente.

Tres minutos, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quería agradecer a los portavoces que, fruto del cambio en el orden del día que hemos tenido, bueno, pues yo pedía intervenir en primer lugar, y trasladarles al consejero y a su equipo que, una vez que termine, me tengo que ausentar porque tenía..., tengo una reunión a las once.

En primer lugar, yo quería agradecer la comparecencia del consejero, en cuanto a la explicación de ese V Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza. Ha sido exhaustivo. Me ha llamado la atención esa cifra que ha dado, de 425.000 empleos generados en el entorno, o vinculados a la exportación. Entiendo que es hasta el periodo 2020, no sé si habrá un decalaje anual o no, pero, bueno, lo digo porque no es una cifra nada desdeñable lo que, en principio, está pintado en el papel, si me permite la expresión.

Yo quisiera hacer una reflexión en torno a dos cuestiones, que es el contexto en el que vive la economía andaluza y cuáles son las amenazas en las que nos vamos a..., o estamos trabajando desde hace mucho tiempo, ¿no?, un entorno difícil.

Yo le diría, en primer lugar, que este plan de internacionalización es casi una lucha de David contra Goliath, porque en este proceso de integración europea, en una economía —la andaluza— dependiente y periférica del norte de Europa —hemos tenido ocasión de abordarlo en alguna otra comparecencia—, el papel que ha dado Europa a Andalucía es una economía de servicios, de turismo y en algunos casos de control de las fronteras. Por lo tanto, tratar de revertir esa situación, bueno, es una lucha titánica por esos objetivos que se sitúan desde la Unión Europea, que no es nuevo sino que viene de largo aliento. Ha habido todo un proceso de desindustrialización de esta comunidad autónoma y de una apuesta evidente en los últimos años y que también ha traído pues un fracaso económico y social verdaderamente duro en torno a esos ejes en los que se movía la economía andaluza. Es verdad que se han avanzado algunos elementos.

Hay que hacer un cambio de modelo productivo, hay que volver a industrializar Andalucía y hay que fomentar, potenciar de manera extraordinaria todo lo que tenga que ver con la industria agroalimentaria, no en vano, ¿no?, pues es una digamos que de las posibilidades de cambio de modelo productivo entre otras que tiene esta tierra.

Y, sobre todo, o también, al mismo nivel, la derogación de las reformas laborales, vamos a ver si podemos avanzar en esa cuestión porque, efectivamente, no..., el principal cambio de modelo productivo es que no se puede competir con bajos salarios, con precariedad y con..., bueno, con la realidad del mercado de trabajo que tenemos que, además, agranda en la brecha de la desigualdad de género.

Dos elementos para terminar. La banca pública. Hacía usted referencia en la anterior comparecencia...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, tiene que ir terminando.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino en seguida.

... a que, bueno, pues los autónomos tenían una dificultad de acceso al crédito. Cambiar el modelo productivo tiene que ver con la banca pública y con que le demos utilidad a los 640 millones de euros de fondos carentes de personalidad jurídica.

Y otro elemento en el que se va a desarrollar esta política de internacionalización y que no he escuchado nada al consejero: el TTIP y el TISA. Cualquier estrategia de planificación que quiera abordar ese proceso tendrá que tener en cuenta cuáles son los efectos negativos que el TTIP y el TISA pueden suponer para la economía andaluza.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Empieza el turno de los grupos proponentes, siete minutos cada uno. Comienza Ciudadanos.

Señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia, sin duda.

Los datos de exportaciones que usted nos ha dado hoy en su comparecencia suponen una variación positiva, que se confirma desde ya a unos años atrás. El hecho de que año tras año se produzcan unos datos positivos de exportaciones hace que nos debamos todos felicitar por ello, sin duda son datos positivos. El hecho, además, de que el peso de las exportaciones en el PIB se haya duplicado en pocos años —no sé si ha dicho cuatro..., los últimos cuatro o cinco años— es, sin duda, un dato muy sano para el crecimiento de nuestra economía. Son datos realmente objetivos.

Ahora bien, también es cierto que la posición de la que partíamos en Andalucía estos años atrás era realmente baja. Siendo la comunidad autónoma más poblada, partíamos de una quinta posición en cuanto a exportaciones, lo cual es un *gap* importante. Y, por tanto, los crecimientos en exportación son algo engañosos, tienen un valor relativo. Cuando se parte de ratios muy bajas las estadísticas muchas veces engañan. Pero, insisto, es positivo, no cabe duda, no cabe duda de ello, aunque no nos debe llevar quizás al triunfalismo y al conformismo.

Quería hacerle también una serie de comentarios acerca de la estrategia de internacionalización. Echa-mos en falta quizás un apoyo concreto a las cooperativas agrarias, a la industria agroalimentaria, como ha comentado la portavoz de Izquierda Unida, pero concretamente a las cooperativas agrarias. Son... Las cadenas de producción son posiblemente el eslabón más débil y el eslabón que más ayudas y apoyos necesita. Son pequeñas, normalmente son pequeñas, producen..., tienen productos de muchísima calidad, y se encuentran muchas veces en un espacio territorial poco poblado y con un tejido productivo muy débil, con poco acceso a la formación y al asesoramiento para exportar. Afortunadamente, sí tenemos casos, afortunadamente, de cooperativas y pequeñas empresas que han ido creciendo y son verdaderas ya fuentes de creación de riqueza para nuestra tierra, pero desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pensamos que se puede hacer mucho por apoyar a estas empresas, a estas cooperativas.

Además, entendemos que se podrían perfectamente realizar acuerdos con la Fundación Andalucía Emprende y con los CADE para tener una línea específica de apoyo a estas cooperativas. Estamos seguros de que eso contribuiría muy positivamente al crecimiento de nuestra economía y la vertebración también de nuestro territorio.

Por otro lado, nos parece muy positivo..., y me consta que se han hecho grandes esfuerzos por reducir la cuota para las empresas en Extenda. Por ello... Le felicito por ello porque sé que se ha hecho un esfuerzo muy importante para que las pequeñas empresas y los emprendedores tengan acceso al mercado exterior a través de Extenda.

Valoramos también positivamente el aumento de los acuerdos con el ICEX para compartir oficinas y, sin duda, este es un buen camino para que los recursos realmente se destinen a acciones concretas de apoyo en el exterior. Sí nos gustaría conocer un poco más, si puede a continuación o en otro momento..., conocer más información acerca de qué plan hay para compartir oficinas con el ICEX, si..., en qué medida se está avanzando en ese sentido.

También nos gustaría comentar las posibilidades que tiene Andalucía como..., siendo un destino turístico muy importante a nivel internacional, debemos tener en cuenta que vienen muchos turistas todos los años, que son al final potenciales compradores o potenciales clientes de nuestras empresas. En ese sentido, nos gustaría saber si se hacen acciones en coordinación, quizás, con la Consejería de Turismo o si se está pensando en algún tipo de iniciativas en ese sentido.

Al final, de lo que se trata..., y en lo que también tenemos que avanzar mucho en Andalucía es en captar inversiones extranjeras para que de una forma real se transforme la economía andaluza y la calidad de vida de los andaluces. Al final, estas son las claves, bajo nuestro punto de vista, para diversificar la economía, para que se produzca un incremento del PIB y de la renta media de los andaluces y, por tanto, creación de empleo, que eso es al final..., eso es lo que esperan de nosotros todos los andaluces.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno de palabra para el señor Raynaud. Siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero.

Permítame que empiece diciendo, señor consejero, que mi intervención no va a ser en la misma línea que el querido compañero de Ciudadanos, de una valoración, diríamos, con un prisma tan absolutamente halagador en relación a este plan. Probablemente, porque el gato escaldado del agua huye, y nosotros desde el Partido Popular estamos escaldados, muy escaldados, de la presentación de los planes, de los programas con muchísima alharaca por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía durante estos últimos años, y que viene todo quedando en nada y que, analizando y, como decía el portavoz, con datos objetivos, pues modestamente voy a tratar, señor consejero, de llegar y de poner sobre la mesa para la consideración de usted y de todas sus señorías.

Desde luego, desde el punto de vista formal, desde el punto de vista de una declaración de intenciones, quién va a oponerse a la literatura de ese Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, basada en esos seis grandes ejes que el consejero ha llegado y que ha relatado: incrementar el peso del sector exterior, fortalecer el tejido empresarial, sostener y generar empleo de calidad, diversificación geográfica de las exportaciones, aumento de la red exterior de Extenda, atracción de la inversión. Todo eso, evidentemente, yo creo que todos los que estamos de alguna manera en un sano juicio pues desde luego lo compartiremos.

Pero, señor consejero, desgraciadamente yo creo que nos volvemos a encontrar de nuevo, como le decía al principio, con la dura realidad. Nos damos de bruces con la dura realidad de lo que son la ejecución y las medidas concretas del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Usted decía, recientemente, en un encuentro del Consejo Interterritorial de la Internacionalización, que ponía el acento en la necesidad de perder el terreno ganado en el nuevo contexto o recuperación. Y yo creo que eso, evidentemente, también estamos completamente de acuerdo en ello. Pero a mí me resultaba ya sorprendente y me mosqueaba mucho, el día de la presentación de este plan de internacionalización con la presencia de la Junta de Andalucía, como ya leo con todo boato, con toda propaganda alrededor, la insistencia en dar los datos del año 2014, pero no entrar en los datos de las exportaciones andaluzas en el año 2015, sobre todo cuando evidentemente se estaba haciendo la presentación al final del año pasado, no estábamos haciendo una presentación en enero y en febrero, donde los datos evidentemente todavía pues no estaban. Pero, claro, llegar a hacer una presentación del plan de internacionalización y de la necesidad de fomentar las exportaciones andaluzas a final de año y no hacer ni una sola referencia a la tendencia de las exportaciones del año 2015, desde luego, me ponía las orejas un poquito tiesas.

En relación a este tema, y coincidimos también con ello, usted, por ejemplo, ha dicho y me parece que la Junta potenciará a la Universidad en su estrategia de internacionalización, y ya voy a ir entrando en los detalles. Claro, y decía: hombre, es importante, que Andalucía tiene una universidad, que la UNIA, que está orientada a la internacionalización. Claro, uno bucea un poquito en la UNIA y se encuentra con la dura realidad. Señor consejero, con un presupuesto, en el año 2016, de ocho millones de euros para la UNIA, ¿qué puede hacer la UNIA como elemento de palanca de apoyo a ese plan de internacionalización? Pero además digo: 8 millones de euros de presupuesto, pero es que viene hacia atrás, es que viene retrocediendo, es que en el año 2015 fueron 14 millones de euros, que suponen el 1% de la cantidad dedicada en su conjunto a la financiación de todas las universidades.

Por lo tanto, el papel lo aguanta todo, y el llegar y el decir que las universidades deben contribuir de una manera excesiva a la internacionalización de nuestra economía, pues, evidentemente, estamos todos de acuerdo. Pero, desde luego, la realidad es muy, muy distinta.

Y, claro, ya los indicadores entre enero y octubre, pues, nos hablaban de que las exportaciones andaluzas tienen un descenso del 5,76% en relación al ejercicio anterior.

Habla usted del Producto Interior Bruto, donde en estos momentos el peso del Producto Interior Bruto es cercano al 19%. Ese dato, aparentemente, puede resultar muy positivo, pero ¿y si lo comparamos con la medida española? La aportación de las exportaciones de España al Producto Interior Bruto es de un 23,5, lo que quiere decir que estamos muy lejos de la media española. Yo creo, señor consejero, que ponernos como tope, como objetivo el 20%, es un objetivo poco ambicioso, porque tardaríamos años en llegar y acercarnos, no en estar a la cabeza de la contribución al PIB, sino ni siquiera en llegar y en acercarnos a la media española.

Entre enero y diciembre del año 2014, Andalucía ocupaba el tercer puesto en el ranking de las exportaciones, nuestras exportaciones suponían el 11,05% sobre la totalidad de las exportaciones españolas, con un aumento respecto al año 2013 del 1,48%. Pero veamos la evolución, señor consejero. Y, claro, estamos en que, de enero a noviembre..., de enero del 2015, Andalucía dejó de estar... del tercero pasa al cuarto lugar. Y, en vez de incrementar, estamos con una bajada del 5,72%, entre las exportaciones del año 2015 res-

pecto al año 2014. Y nos echa el aliento en el cogote el País Vasco. Nos echa el aliento en el cogote el País Vasco. Qué salto tan enorme ha dado la Comunidad Valenciana, que no solamente nos ha adelantado a nosotros, sino que además ha adelantado a la Comunidad de Madrid.

Claro, éstos son datos verdaderamente preocupantes. La tasa interanual enero-noviembre de las exportaciones supone una bajada para Andalucía del 13,9%. Y respecto a la media, como le decía, entre el 5,72 de bajada y el 4,26 de aumento en las exportaciones en la media de España, es que el año ha sido malísimo, porque el diferencial son 10 puntos de diferencia, cinco puntos, más de cinco puntos que hemos bajado nosotros y más de cuatro puntos que ha aumentado la media española.

Luego resulta que este año ha sido un verdadero desastre.

A mí me llaman la atención las dos partidas en las que fundamentalmente hemos tenido un retroceso, un batacazo importante, de las que tienen bastante peso en el porcentaje de las exportaciones: los productos minerales, donde hemos llegado a bajar un 36%, y los productos de las industrias químicas y las conexas, donde hemos llegado a bajar un 13%...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, tiene que ir terminando.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

... Esto, señor consejero, sumado de alguna manera a algunos datos que en mi segunda intervención pues voy a procurar llegar y recordarle, pues me ponen de manifiesto que no es oro todo lo que reluce, que está muy bien la presentación de los programas a bombo y platillo, pero que luego la dura realidad de Andalucía se distancia mucho de lo que ustedes pretenden vender con estos planes, programas, etcétera, etcétera, a lo cual nos tienen ustedes acostumbrados.

Muchas gracias, señor consejero. Y muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Pues bien, también de acuerdo con todos grupos políticos, la señora Lizárraga tiene la palabra, la que tendría que tener. Adelantamos también el turno de intervención del Grupo Parlamentario Podemos, y tiene la palabra la señora Lizárraga, única intervención, tres minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor consejero.

Bueno, en primer lugar, me gustaría decirles si son capaces de con una sola palabra, con una sola palabra, no, en una frase exponer dónde queremos que esté Andalucía en la economía global. Porque se ha-

bla de crecimiento, del sector exterior, ha hablado de algunos sectores estratégicos importantes, y en el plan se establecen políticas necesarias para impulsar el crecimiento de la internacionalización. Sí, pero, ¿cómo va a estar implicada Andalucía en la economía global?

Después señalar cuatro aspectos.

El primero de ellos respecto a la balanza comercial. Nuestra dependencia energética, que ha sido pasada de soslayo en la intervención del señor consejero, pero la realidad es que tenemos un saldo comercial negativo con el exterior de 4.315 millones de euros, debido a que más de la mitad de las importaciones en Andalucía son energéticas, con compras energéticas.

Por eso nos gustaría saber cuáles van a ser las medidas en esta materia previstas para ir reduciendo los niveles de dependencia energética en el lugar de Europa, uno de los lugares con más sol, uno de los lugares en que tenemos viento.

Es muy triste, por ejemplo, que en el puerto de Motril haya unas carencias energéticas tremendas, que impiden su crecimiento, y que el producto que más están recibiendo sean palas eólicas, palas de molino eólico. Ellos tienen la desgracia de no poder expandirse porque carecen de energía eléctrica para ello.

Y esto se debe, ni más ni menos, a una política, no solamente desde Andalucía, sino una política internacional, en la que se promueve la expropiación de riqueza a bajo coste, desde el territorio, que va ejerciendo el control sobre sus propios recursos y también sobre los recursos de territorios periféricos. Y no hablo solamente de territorios, sino de determinados colectivos.

La Junta hará algo más que mostrar un discurso amable de apoyo a las renovables o a las autoconsumo energético, habrá medidas para superar esta dependencia energética que tenemos ahora mismo.

En segundo lugar, respecto a los sectores en los que estamos especializados, ha comentado el señor consejero que uno de cada tres euros de exportación son productos agroalimentarios. De hecho, la mayor parte son productos hortofrutícolas; después va el sector de grasa y aceite, y en el de bienes de consumo, el subsector de hábitat es el que tiene el mayor número de empresas exportadoras regulares.

En el industrial, las empresas regulares, sobre todo son materias primas, semifabricados y productos intermedios. Esto da una idea de nuestra inserción actual en el sistema internacional. Y es que somos prescindibles. En este momento somos prescindibles.

Además, con el modelo económico convencional, quedan ocultas relaciones de poder, división del trabajo, la ecología, la distribución de la riqueza, y si rascamos un poco, vemos que Andalucía está especializada en actividades que generan daños sociales y ecológicos que permanecen ocultos...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—¿Ya? No me lo puedo creer.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya, más de tres minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Las últimas dos cosas nada más.

Las pymes, si se va a recoger algo sobre su tamaño, y los aspectos de género, que las exportaciones están altamente masculinizadas.

Perdone, es que me he emocionado.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra la señora Ruiz, siete minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Yo sí quiero felicitar y agradecer al consejero, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la información tan detallada que ha hecho en esta comisión sobre el plan de internacionalización.

Y, bueno, no podemos compartir, cómo no, el tono, el tono con el que ha intervenido el Grupo Popular, aunque la verdad que no nos extraña ni a mí personalmente ni a ninguno de mis compañeros ese tono tan poco halagador que ha hecho del plan de internacionalización de la economía.

Y además de ese tono tan oscuro, las malas intenciones con las que ha descrito y ha hecho una valoración de la evolución cortoplacista de las exportaciones, cuando todos sabemos que la evolución a largo plazo de las exportaciones andaluzas pues la verdad es que es bastante favorable. Ha hecho una visión negativa y malintencionada, como usted sabe, señor Raynaud.

Hoy usted, señor consejero, nos presenta en esta sede parlamentaria un plan, un plan dotado con 289 millones de euros y que pretende alcanzar de cara al 2020 las 20.000 empresas exportadoras en esta comunidad.

Pretende, además, alcanzar más de cuatrocientos mil empleos ligados al sector de las exportaciones, y todo ello acompañado de un aumento del peso de las exportaciones dentro del PIB, concretamente un alcance del 20%, como usted ha descrito.

Es, por tanto, un plan que viene acompañado de disponibilidad presupuestaria, un plan con pretensiones en la creación de empleo, como no puede ser de otra manera, y un plan que busca, además, un cambio estructural en la economía andaluza, un cambio que genere un crecimiento económico sostenido y sostenible en el tiempo de la mano del aumento del peso del sector exterior en nuestra economía.

Ha definido entre todos los objetivos como uno de los principales objetivos la incorporación de empresas y emprendedores a la actividad internacional como motor de creación de empleo y riqueza, a través de fondos e incentivos reembolsables, apoyo a la implantación exterior y un cheque de exportación para sus planes de promoción.

Es este uno de los objetivos principales dentro de las líneas estratégicas del plan que hoy nos presenta, un objetivo que viene respaldado, como ya he dicho, con una consignación presupuestaria de casi 203 millones de euros, en el que se pretende integrar a los emprendedores desde el inicio en las estrategias de internacionalización.

Se detallan cuatro sectores, cuatro grandes sectores dentro de los programas específicos que contiene el plan de promoción internacional, que son el agroalimentario y bebidas, tecnológicos industriales, bienes de consumo y servicios.

En relación al sector agroalimentario es el que mejor resultados ha dado dentro de las exportaciones andaluzas, y, además, todos somos conscientes y hemos visto en numerosas ocasiones las noticias con la buena evolución, convirtiendo a Andalucía en la principal proveedora de productos agroalimentarios a la Unión Europea y destacando también a la provincia de Almería como provincia referente.

También me gustaría resaltar que uno de cada tres euros de las exportaciones andaluzas corresponde al sector agroalimentario con grandes posibilidades de crecimiento y repercutiendo, por tanto, en el saldo de la balanza comercial, siendo positivo en el primer trimestre de 2005 por primera vez en 10 años, señor Raynaud.

Otro gran objetivo del plan ha dicho que es, señor consejero, fortalecer el tejido empresarial y la innovación mediante la consolidación de la internacionalización de las empresas y la potenciación de la cooperación empresarial.

En este caso, como también he dicho antes, son casi doce millones de euros los que van destinados a fomentar nuevos sectores, promover la cooperación empresarial y la cultura de la internacionalización.

Y, además de nuevas empresas, nuevos sectores, en el tercer objetivo del plan de internacionalización, y segundo por presupuesto, se trabaja por generar empleo de calidad. Se persigue con ello el gran objetivo del Gobierno andaluz y el compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía, que es la generación de empleo de calidad. Este objetivo que irá de la mano de la formación y la cualificación, que este grupo no puede nada más que considerarlo como una vía indispensable para la generación de capital humano capacitado para el desarrollo de actividades profesionales capaces de generar un alto valor añadido en la economía andaluza.

Hay que mencionar también, como otro gran objetivo de plan, y que este grupo no puede hacer otra cosa que aplaudir, la diversificación geográfica de las exportaciones. Se ponen a disposición de la búsqueda de nuevos mercados más de veinticuatro millones de euros, con lo que se intentarán buscar nuevos clientes y oportunidades para las empresas andaluzas en otros territorios. Una actividad coordinada entre Extenda, de la Junta de Andalucía, y el ICEX, del Gobierno central. Una coordinación valorada positivamente por este grupo y por el tejido empresarial andaluz. Se pretende llegar a mercados emergentes de Asia, África y América Latina.

Todo ello viene acompañado por otro objetivo como es la captación de inversiones extranjeras para Andalucía. Ya en esta comisión hemos tratado, no hace mucho tiempo, una iniciativa sobre la atracción de inversiones, propuesta hecha por el Grupo Popular y aprobada... Por ello no dudo que este grupo vea en positivo parte de lo que usted hoy nos plantea en este plan, aunque considere esa tremenda, nefasta valoración a corto plazo.

Pero, consejero, el trabajo del Gobierno andaluz en aras de la internacionalización de la economía andaluza no queda solamente en este novedoso plan. La consejería ya puso en marcha el Plan 2010-2013 con magníficos resultados, porque provocó una expansión del comercio exterior sin precedentes en un entorno económico desfavorable, consiguiendo amortiguar en parte los efectos negativos de la crisis.

Gracias a este plan anterior ha mejorado el grado de apertura de la economía andaluza, ha aumentado el peso de las exportaciones en el PIB, ha consolidado a Andalucía como la tercera comunidad exportadora y ha logrado una economía más competitiva donde todas las provincias han aumentado su nivel de exportaciones.

La Junta de Andalucía ha hecho y está haciendo un esfuerzo por poner en valor los productos andaluces, por crear competitividad, por aumentar el tamaño de las empresas, por promover la innovación, con el objeto de consolidar las empresas andaluzas en los mercados internacionales como una marca reconocida.

El Gobierno andaluz es consciente de la importancia de la apertura al comercio exterior en este mundo sin fronteras para conseguir un crecimiento económico estable. La presidenta Susana Díaz es sensible con el tejido empresarial andaluz y no duda de la importancia de su internacionalización.

Para terminar, felicitarlo, señor consejero, por la aprobación de este plan, un plan que, como ha dicho, nace del consenso entre el Gobierno andaluz y los agentes económicos y sociales, que este grupo valora en positivo y agradece su cumplimiento y el compromiso de su Gobierno por facilitar al tejido empresarial andaluz su salida al exterior y porque, en definitiva, supone creación de riqueza y empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Segundo turno, señor consejero. Siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los intervinientes, a todas sus señorías el tono de sus intervenciones.

Yo quiero empezar diciendo que, realmente, la internacionalización más que un plan es para este Gobierno, y yo creo que podemos convertirlo en algo que sea para todos, un lema para nuestro trabajo, debería ser el lema del futuro inmediato y también a medio plazo de Andalucía.

No solamente se trata de internacionalizar a nuestras empresas, sino también internacionalizar nuestra economía en general, internacionalizar nuestra sociedad y, en definitiva, pasar una fase, sin duda, de décadas de construcción interna de nuestro país, de nuestra región, a intentar poner en juego todas esas inversiones que han dado lugar a factores de competitividad muy relevantes relacionados con nuestras infraestructuras, con nuestros servicios públicos, con nuestra estabilidad, y usarlos para dejar de ser una tierra que pida o que reclame subvenciones y pasemos a ser una tierra que atraiga inversiones y que, además, exporte, sobre todo, y lo he dicho al principio, su talento más que sus productos,

aunque a través de sus productos irá su talento, de sus servicios y de sus referentes. Sobre estas cuestiones me gustaría entrar, quizás, en una segunda parte de mi intervención en más detalles.

Pero entiendo que igual que hace un momento hemos hablado en el ámbito de los trabajadores y las trabajadoras autónomos de una cuestión fundamental para Andalucía, que es su tejido empresarial, su tejido emprendedor, ¿no?, y sobre esta cuestión existe un gran acuerdo entre los grupos políticos, ¿no?, sobre la necesidad de tener un tejido emprendedor y de autónomos sano, estoy convencido que en el ámbito de la internacionalización esto también debe ser posible con independencia de las discrepancias puntuales y de números, ¿no?

Yo creo, como digo, que esto debe ser objeto, igual que tuvimos la fortuna en el acto de presentación del plan, de concitar un elevado consenso institucional también con los principales agentes económicos, pues yo creo que debemos intentar extenderlo también a un consenso político. Porque, para los retos que nos hemos marcado, estamos trabajando y estamos hablando de tareas y de retos intergeneracionales casi, y de inversiones sobre las que no puede haber duda, sobre las que no puede haber ninguna idea de confusión o de incertidumbre dado que, como digo, el reto pues es muy relevante.

Antes de entrar en eso sí que me gustaría no dejar sin responder algunas de las cuestiones que han planteado los grupos.

Izquierda Unida ha hablado de la creación de 425.000 empleos. No ha sido esa mi expresión. Me he expresado en el sentido de superar los 425.000 empleos relacionados con la internacionalización, actualmente ya superamos los 300.000, de tal manera que nos estamos planteando subir más de 100.000 empleos.

Hay que decir, en este sentido... También lo ha indicado su señoría, don Jaime Raynaud, en relación a la modestia de algunos de estos objetivos, ¿no? De hecho, es curioso que, efectivamente, hay que reconocerlo, que esto es así, pero es que la elaboración del plan desde su puesta en marcha, incluso las perspectivas del Gobierno se han visto superadas por la realidad, de tal manera que tengo que compartir que son objetivos modestos. Creo que, en este sentido, son realizables y que yo estoy convencido de que son revisables, en un plazo no muy largo, respecto a los objetivos que debemos marcarnos, ¿no?

Efectivamente, y tiene razón, estamos por debajo de las medias españolas, pero mientras... Bueno, hay que decir que los últimos treinta y cinco años, mientras que nuestro PIB se ha multiplicado por algo más de 10, resulta que nuestras exportaciones se han multiplicado por casi 30. Esto es un aspecto importante.

También es verdad que Andalucía ha sido una tierra que ha partido de unas condiciones especialmente desfavorables y de retraso respecto al contexto español. También es verdad que hemos sido claves en la provisión de los mercados internos y que, ante esa disminución de los mercados internos, nos hemos ido al exterior, hemos asumido el reto. Partimos de unas condiciones peores y, además, en nuestras cuentas, y esto es un factor muy importante a la hora de hacer los análisis, siempre que se incluyen los elementos energéticos, uno pierde la perspectiva, porque simplemente la bajada del precio del petróleo, pues, ha tenido sobre los números globales, cuantitativamente, de las exportaciones andaluzas, pues, la balanza, perdón, andaluza, pues, ha tenido un efecto muy relevante, ¿no?, porque nosotros importamos y, sin embargo, se venden esos productos en el mercado nacional.

Como digo, voy a intentar ir respondiendo a las preguntas que se han ido planteando. Me resulta especialmente atractivo responder a la frase, a lo que me ha planteado doña Carmen Lizárraga, sobre definir en una sola frase qué pretendemos hacer. Nosotros lo que queremos es aprovechar el papel central que tie-

ne Andalucía en la configuración global que vamos a ver en los próximos años. Se está ampliando el Canal de Suez, se está ampliando el Canal de Panamá, y Andalucía tiene una posición estratégica clave en el mundo. Y lo que tenemos que plantearnos es cómo explotar esa posición en base a nuestros recursos endógenos que, fundamentalmente, además de los naturales, que se manifiestan en muchas de nuestras exportaciones, pues están muy relacionados con el talento, como digo, con la formación de las personas y los factores competitivos que antes he señalado.

Por supuesto, las perspectivas de pymes y de género están incorporadas en la norma, como no puede ser..., en el plan, como ninguno de los planes que hacemos, digamos que lo deja de ver, ¿no?, que lo deja de contemplar.

Se ha mencionado a la UNIA. Somos más ambiciosos, queremos hablar de todas las universidades andaluzas, no sólo de la UNIA. La UNIA tiene una labor de coordinación de alguna parte de la presencia exterior y, desde luego, es algo que haremos, ¿no?

También se nos ha preguntado por la presencia de las cooperativas. Hay medidas relacionadas con las cooperativas, concretamente, y con la economía social. Se me ha preguntado, también, por la colaboración con el Ices. Siempre que es posible, nos instalamos en oficinas del Ices; o sea, que lo hacemos. O con las cámaras de comercio.

También decirles que los fondos, los casi 300 millones de euros que hay ahora mismo en el plan, pues, se contemplan ya en colaboración con Turismo, pero vamos a ir incrementándolo. Creemos que el turismo también es un factor de exportación, a fin de cuentas atraemos personas a nuestro territorio y, por lo tanto, en el fondo, es una atracción de recursos.

Y también se ha mencionado aquí, por parte, yo creo que por todos los grupos políticos, sobre las inversiones, ¿no?, sobre la captación de inversiones, aspecto absolutamente fundamental.

Me gustaría decir que también queremos apostar por la exportación de nuestra tecnología en materia de energías renovables. Aquí se ha dicho... Y para cerrar, porque me quedan sólo ya diez segundos... Rechazar de plano que seamos prescindibles. Andalucía es un territorio absolutamente imprescindible en la geopolítica. Tenemos que, simplemente, aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen al respecto.

Y dejo para mi siguiente intervención algunas de las matizaciones adicionales.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno para el grupo proponente. Comienza Ciudadanos. Tres minutos, señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Bueno, nada, muy brevemente.

Sólo, bueno, incidir en que lo que ha manifestado, lo que hemos manifestado desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos es que la tendencia es muy positiva y que no se debe caer en triunfalismos ni en conformismos, porque también los datos de crecimiento, partiendo de donde partíamos, pues, evidentemente, positivos. Complicado sería si no lo fueran.

Nada más, sólo incidir en la necesidad de, como se ha comentado, poner a Andalucía en el lugar que se merece. Andalucía tiene un sitio central en el mundo y dentro de España también, porque es la comunidad más poblada y estamos en unos ratios de exportación sobre el PIB todavía inferiores a la media andaluza, como en otros muchos aspectos. A la media española, digo, perdón.

Entonces, no cabe duda de que el sector exterior es un factor fundamental si queremos diversificar la economía andaluza y crear un entorno productivo y una exportación de productos y de servicios y de talento mayor que el que ahora mismo se produce.

Así que nada más, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tres minutos, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, muy brevemente, señora Ruiz: quien comparece es el consejero, no soy yo. No se dedique a atacarme, dedíquese a alabar al Gobierno, pero que el que comparece es el Gobierno, no soy yo. Y, vamos, no le voy a entrar al trapo a sus declaraciones, sobre todo cuando están basadas en meros juicios de valor.

Mire, señor consejero, estoy de acuerdo con usted en una cosa que ha dicho muy importante: la necesidad de tejer una alianza en un tema tan importante como es la potenciación de las exportaciones y por lo que significa a la contribución a la riqueza, a la creación de riqueza, a la creación de empleo, etcétera, etcétera.

Tan es así que nosotros, en el pasado mes de noviembre, presentamos en esta misma Cámara, en esta misma sala, cuando usted se marcha y llega el momento de las proposiciones no de ley, una proposición no de ley que era «apoyo empresarial a licitaciones internacionales». ¿Por qué? ¿Sabe usted lo que ocurrió? Que la apoyamos todos los grupos menos el del partido que sustenta al Gobierno.

Fíjese la contradicción y el alfa y el omega entre lo que se dice y la realidad. Todos los grupos apoyaron esta proposición no de ley, con algunas enmiendas, una enmienda del Grupo Podemos, la apoyaron todos los grupos menos el Partido Socialista. ¿Por qué? Pues por cuestión de esa cosa grabada aquí a sangre y fuego que se llama sectarismo.

Dicho esto, señor consejero, fíjese, yo me he estudiado con detenimiento el plan y me he detenido específicamente en el apartado número 9, en el del escenario financiero, donde, ahí, se habla de una cifra ambiciosa, 288 millones de euros, y he estado analizándolo.

Lo distribuyen ustedes en cinco grandes bloques. En primer lugar, las aportaciones de Extenda; en el segundo, en los fondos europeos —ojo con el tema de N+2, que hay que tratar de conseguirlo en este año 2015, de 11,8 millones de euros—; luego, en los programas operativos Feder. Hay un cuarto bloque en lo que es, diríamos, el plan estratégico entre las distintas consejerías y apoyo de

otras consejerías, a la par que la de la propia, de Economía. Y unos fondos, de alguna manera, procedentes de provisiones de la... incluidos en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Yo he estado analizando, y se lo digo porque creo que es importante, que las cantidades prometidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía para el apoyo a la internacionalización, señor consejero, en el año 2012, fueron 11.596.000 euros. No se ejecutó nada. En 2013, 22.893.000 euros. Se quedó sin ejecución. En 2014, 14.148.000. Se ejecutaron 162.000 euros. En 2015, 11.800.000. Al 30 de noviembre, se han ejecutado 1,5 millones de euros. Y los presupuestos para el año 2016, 4.218.000 euros, una caída del 35%...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya terminando.

El señor RAYNAUD SOTO

—... respecto al año anterior.

Con estos datos, lo que le pretendo hacer ver, señor consejero, es que nosotros, con este plan, vamos a necesitar del orden de 57 millones de euros al año, haciendo un reparto lineal. Teniendo en cuenta que he dividido incluyendo el año 2015, cuando el presupuesto ya estaba absolutamente agotado.

Por eso, pasemos de las musas al teatro, señor consejero, y con estas llamadas de atención que yo hago, a modo de Pepito Grillo, lo único que pretendo ser no es ser un Pepito Grillo, sino el que esto sea realidad, por el bien de todos los andaluces.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Ruiz Castro, tres minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Yo voy a ser muy breve. Simplemente, destacar la valoración en positivo que hace el Grupo Parlamentario Socialista acerca del plan de internacionalización que hoy nos presenta el señor consejero, un plan que ya ha descifrado que viene con una dotación presupuestaria inicial de 289 millones de euros que, la verdad, siempre hay motivo de discusión en esta comisión sobre la dotación presupuestaria y, sobre todo, sobre la ejecución presupuestaria que hace la Junta de Andalucía, y, además, sabía que el señor Raynaud iba a hacer referencia a ella.

Yo, la verdad es que le aconsejo al señor Raynaud que lo que debería haber hecho es su técnica al revés, no venir aquí diciendo y criticando la no ejecución presupuestaria del Gobierno de la Junta de Andalu-

cía, sino que, primero, se tenía que haber dirigido al Gobierno central, porque es que, curiosamente, no se ha ejecutado el presupuesto destinado y previsto por la Junta de Andalucía desde que ustedes gobiernan en el Gobierno central, tenían que haberse dirigido al Gobierno central y haberle trasladado al Partido Popular que hubiera flexibilizado el objetivo de déficit para las comunidades autónomas, también le tenían que haber trasladado que hubiera cumplido el nivel de inversiones por población y también le tenían que haber trasladado que hubiera cumplido los criterios de convergencia para esta y para todas las comunidades autónomas. Y entonces ya con eso, pues esta y todas las comunidades hubieran ejecutado perfectamente lo que en principio se había presupuestado y el presupuesto que se había aprobado en este Parlamento.

Pero para terminar, bueno, vuelvo a felicitarlo y a agradecerle la explicación y la exposición que hoy nos ha hecho en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Tiene la palabra para cerrar el turno de la comparecencia el señor consejero.

Cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Por decirlo de una manera gráfica, las empresas andaluzas, nuestra economía ha seguido una ruta —digamos— normal en cuanto a evolución desde el punto del que partía. En los últimos años y sobre todo en la crisis cuando el mercado interior ha sufrido de manera clara, porque se ha apostado por una devaluación interna para..., como medida de ajuste, las empresas se han internacionalizado, han empezado a exportar. Lo digo..., por decirlo de una manera gráfica: se han ido de Erasmus y cuando han vuelto son distintas. Mi idea no es que sea el Gobierno el protagonista de ese cambio, debe acompañar, debe impulsar... Porque yo creo que estamos hablando más bien de crear un clima en el cual todo lo que rodea la cuestión las anime a permanecer con esa idea.

Como he dicho hace un momento, además del lema de la internacionalización, yo creo que debemos todos compartir que Andalucía debe abandonar..., no queremos atraer subvenciones, queremos atraer inversiones. Queremos exportar nuestro talento y queremos sacar partido al dinero que invertimos justamente en ese talento y en unas infraestructuras que lo permitan.

Como digo, unas empresas que vienen con otras ideas, cambios generacionales, por ejemplo, en sectores tradicionales están permitiendo que estas cuestiones se vayan implementando. Y, como digo, con la prudencia que me toca, hace falta..., yo creo que podemos ser optimistas —insisto— dentro de la prudencia necesaria. Pero, como digo, es una cuestión más bien de clima y de convicción general. La observo en los agentes sociales, la observo en los empresarios, la observo también en los grupos políticos, y, como digo, creo que es una cosa positiva.

Dentro de esa cuestión, de la cuestión de acompañar, el señor Jaime Raynaud señala deficiencias, de las que soy consciente, en la gestión de anteriores etapas. Efectivamente, es así, hay una cuestión que debemos

tener en cuenta, dentro de las mejores intenciones que se pueden tener pues... Por ejemplo, el proceso de justificación de ayudas cuando se tienen que atender a cuestiones que afectan a mercados extranjeros, pues, le puedo asegurar y comparto la dificultad de hacerlo. Y simplemente el proceso de justificación de ayudas, pues, da lugar a que a lo mejor la empresa no pueda volver a pedir la siguiente hasta que no ha cerrado la anterior.

Todo eso hay que simplificarlo radicalmente porque no puede ser, no podemos andar así, ¿no? Queremos en el futuro que la cuestión, sobre todo, fuera servicios que se les prestan a las empresas... Se han reducido —como aquí se ha dicho— las tasas que se cobran por los servicios que se prestan. Las empresas tienen que venir acompañadas y los incentivos tienen que ser directos, simples de gestionar y que las empresas los vean de manera inmediata y sin complejidad, aprendiendo mucho de lo que ha sucedido en el pasado. De tal manera que quiero destacarles que en este periodo va a haber incentivos directos al menos por valor de 45 millones de euros. Comparto con usted que es el momento..., en el año 2017 el marco tiene que ser reconsiderado, y es el momento de hacerlo. Y para mí, como consejero, y le aseguro que para el Gobierno, esta cuestión es clave.

De manera que le destaco el bono exportador, que tiene que ver con la promoción de las empresas. También las cátedras de internacionalización en el ámbito de las universidades y las aulas de internacionalización querrán llevar al ámbito académico, de una manera sencilla y fácil de gestionar, todo este tipo de cuestiones. De tal manera que, bueno, como es natural no solamente comparto con usted la idea, la comparto con los grupos, de que no solamente se trata de tener buenas intenciones sino además ayudar a nuestras empresas a trabajar en ese papel.

No se suele hablar de este tema porque no parece..., no suele estar en las cuentas internacionales, en las cuentas nacionales, porque no son objeto de aranceles. Pero sería interesante conocer cómo nuestros profesionales están prestando servicios en el exterior. Está siendo... Eso se cuenta probablemente a través de las transferencias de capital, porque se ingresa en otros países y viene para acá, de manera que no es objeto de arancel. Pero también nuestros profesionales están prestando cada vez más servicios en el exterior.

Y me gustaría, dentro de esta línea algo más ambiciosa, intentar incorporar también referentes que nuestro país tiene también en el ámbito de los servicios públicos. Nosotros tenemos servicios públicos referentes en el ámbito de la salud, debemos mejorar y ser también competitivos en el ámbito de la educación. Pero, por ejemplo, lo somos también en el ámbito del medio ambiente y también prestamos servicios y transferimos conocimiento al exterior en esos ámbitos donde hemos apostado por una presencia pública potente.

De todas formas, como digo, más que hablar de sectores económicos en particular, yo creo que lo que estamos haciendo es una apuesta general de nuestra sociedad por mirar al exterior. Siempre que Andalucía en el pasado ha mirado al exterior le ha ido bien, por lo tanto, lo que se trata es de recuperar esa senda histórica que siempre nos rindió valores positivos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-000101. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene intención de poner en marcha iniciativas concretas para aprovechar el crecimiento del PIB, dado que las perspectivas para la economía española han sido revisadas al alza por Bruselas y el FMI, y que este se traduzca en creación de empleo, incremento de exportaciones, atracción de inversiones e incremento de la renta per cápita de los andaluces

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden del día, petición de comparecencia del Grupo Ciudadanos, a fin de informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene intención de poner en marcha iniciativas concretas para aprovechar el crecimiento del PIB, dado que las perspectivas para la economía española han sido revisadas al alza por Bruselas y por el Fondo Monetario Internacional, y que este se traduzca en creación de empleo, incremento de exportaciones, atracción de inversiones e incremento de la renta per cápita de los andaluces.

Tiene la palabra el señor consejero.

Quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Sin duda esta cuestión está muy relacionada con las dos anteriores que hemos hablado. La realidad es que si tenemos que abordar la situación tenemos que hacerlo con una batería de actuaciones que afectan, casi con toda probabilidad, a todos los ámbitos de gobierno y, sin duda, en lo que toca a esta consejería, a la planificación económica.

En este caso, comparezco para detallarles o plantear una introducción a un debate que entendemos muy pertinente en relación a las medidas que se pueden poner en marcha en relación con el crecimiento del PIB.

Permítanme que, en primer lugar, les haga un repaso de los principales datos del contexto macroeconómico, que entiendo que son fundamentales.

Andalucía ha registrado a lo largo de los dos últimos años una trayectoria de recuperación económica después de haber padecido una intensísima crisis, probablemente la más intensa de la historia reciente, que sigue dejando en nuestro sistema consecuencias económicas y sociales muy negativas, sobre todo en términos de desempleo y de pérdida de tejido productivo. También, por supuesto, debido —como he dicho— a que el procedimiento de ajuste ha sido la devaluación interna, la pérdida de derechos y salarios que han deprimido nuestro mercado interior.

Si en 2014 se registraron por primera vez, después de cinco años, tasas positivas de crecimiento del PIB y en el empleo también, en el año 2015 Andalucía ha mostrado una aceleración, ha mostrado unas cotas superiores de crecimiento económico. También de creación de empleo, pero muy destacadamente también, esto es un síntoma de confianza, del incremento de las iniciativas empresariales. Todo ello con un comportamiento algo más favorable que el de las economías de nuestro entorno.

Según la contabilidad regional trimestral de Andalucía, publicada por el IECA, la economía andaluza crece a un ritmo del 3,6% interanual, según el dato del tercer trimestre de 2015, que es la última información de la que disponemos. Un ritmo de crecimiento que es el más elevado desde finales de 2007, dos décimas superior al que se registra a nivel nacional, y más del doble que el que presenta la zona euro, que es del 1,6%.

Comparado con las principales economías del área, el crecimiento de la economía andaluza, por ejemplo, duplica el de los países como Alemania, 1,7%, o como Francia, que presenta el 1,2%.

Este crecimiento interanual, el 3,6%, se sustenta desde el punto de vista de la oferta en todos los sectores productivos, que crecen por encima también de la media de España y de la eurozona.

Les quiero destacar, y esto es relevante, el crecimiento de la industria, que está creciendo a un 5%. Y es muy importante para este Gobierno: uno de los principales retos que rodea lo que hemos hablado anteriormente justamente es la atracción de inversiones para la industrialización. Es un punto porcentual por encima de la media del sector en España, que es de un 4%, y el triple de la zona euro, un 1,5%.

También está por encima de la media nacional y de la eurozona la actividad..., el crecimiento de la actividad en la construcción, con el 5,6%, también en el sector primario, 4,7%, y en el sector servicios, el 3,3%.

El crecimiento ha vuelto a unas ciertas dosis de normalidad en el sector de la construcción. También es muy relevante para nuestra economía, aunque, desde luego, no para volver a parámetros que eran excepcionales en períodos anteriores.

Por el lado de la demanda, el crecimiento de la economía andaluza se ha sustentado, sobre todo, en la inversión, que acelera su crecimiento hasta alcanzar una tasa del 6,7% interanual, una décima por encima del 6,6% que presenta España y, desde luego, muy significativamente superior al de la zona euro. Desgraciadamente, no se sustenta en la demanda interna, sino en la inversión.

El resultado, desde luego, lo que sí da perspectivas positivas es en cuanto a la solidez del proceso de recuperación, dado que está basada en la inversión. Y pone de manifiesto un cambio de decisión, un cambio de tendencia en las decisiones de las empresas en cuanto a este importantísimo factor. Evidentemente, las expectativas empresariales han mejorado, porque se han reducido los tipos de interés. Hay una acción directa, muy positiva, de implicación muy notable, desde el Banco Central Europeo. Hay anuncios sobre la cuestión, para el mes de marzo, que esperamos que sean también positivos, además en un contexto europeo de freno general del crecimiento, que hace que... Bueno, en el caso de España, pues, nos puedan venir incluso aún mejor. Y también, desde luego, la caída de los costes energéticos. Seguramente, no se les escapa que la caída de los tipos de interés supone, de hecho, una inyección económica muy notable en la economía; también la caída de los costes energéticos, por supuesto.

Junto a ello, y, desde luego, animado por el proceso de recuperación del empleo, moderado aún, también se intensifica más moderadamente que la inversión el consumo de los hogares, en un 3,8% interanual en Andalucía, por encima también de la media nacional y de la eurozona.

En el cuarto trimestre, y a falta de conocer los datos de la contabilidad trimestral, continúan estos factores de dinamismo, con un favorable comportamiento de la economía andaluza, que está teniendo también algo de traslación en el mercado laboral y en el tejido empresarial. En este último, en el año 2015, se han creado casi trece mil sociedades mercantiles en términos netos, la cifra más elevada desde el año 2008, con un aumento de casi el 5% con respecto al año anterior y duplicando, superando en más del doble al crecimiento medio de la economía española.

De igual forma, la aceleración del crecimiento está teniendo un impacto positivo también en el mercado laboral, aunque aún, por supuesto, con números globales, que tenemos que combatir.

Según la Encuesta de Población Activa, el año 2015 se ha cerrado, en el cuarto trimestre, con un aumento interanual de población ocupada de 137.500 personas en Andalucía, lo que supone un ritmo de creación de empleo del 5,1%. No se llega al doble, pero, desde luego, muy superior al 3% del nivel nacional.

De esta forma, Andalucía es la comunidad autónoma que más empleo ha creado en estos últimos años, concentrando más de la cuarta parte de todo el empleo generado en España, contabilizando la mayor subida en los últimos diez años.

Junto a ello, el número de parados se ha reducido en casi doscientas mil personas —la mayor caída desde que se tiene información—, el 30% del descenso nacional. Y también muy importante, teniendo en cuenta que es Andalucía la única comunidad autónoma donde sigue creciendo la población activa.

Esta positiva trayectoria, esperamos... Yo creo que se está viendo que va a continuar en el año 2016. En enero, la última información publicada, Andalucía ya acumula 26 meses consecutivos de crecimiento interanual de los afiliados a la Seguridad Social y 29 meses de descenso interanual del paro registrado. Estamos por debajo del millón de personas, aún con números de casi novecientos setenta y dos mil... Algo superior a 972.000 personas.

En cuanto a la línea de actuación del Gobierno —cuestión por la que usted pregunta más concretamente—, hay que decir que estos datos son el escenario macroeconómico de Andalucía. Las líneas de actuación del Gobierno se vienen desarrollando, de forma que creemos que no son ajenas a esta cuestión, a los datos favorables que se observan, ni, desde luego, creemos que se puedan imputar al triunfalismo. Estamos siempre siendo especialmente cautos y realistas, teniendo en cuenta fluctuaciones y turbulencias que están presentándose —en algunos de casos, de manera inminente— en los mercados internacionales.

Las políticas desplegadas desde nuestro Gobierno parten desde el convencimiento, además, de que la recuperación siempre debe ser justa y preservar, como valor fundamental, la igualdad de oportunidades. Así, para afrontar la grave situación económica y laboral, desde septiembre de 2013, en Andalucía se han intensificado las políticas activas de empleo, con medidas orientadas al crecimiento económico y la generación de puestos de trabajo, como el programa Empleo Joven, el Plan de Choque por el Empleo y, más recientemente, el Decreto Ley de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral y la estabilidad por el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo. Así, quiero destacarles cómo las medidas que van en colaboración con esta cuestión están orientadas a disminuir las trabas administrativas.

En el medio y largo plazo, el Gobierno andaluz ha articulado —como sabe—, desde el punto de vista estratégico, la Agenda por el Empleo, que está consensuada con los agentes económicos y sociales, con un horizonte temporal de siete años y con el objetivo de recuperar el nivel de empleo previo a la crisis, como primer punto, para intentar conducir nuestra economía a valores del desempleo que sean los normales en una economía avanzada en nuestro contexto internacional.

Cabe destacar que, en estos dos años de vigencia del plan, Andalucía ha recuperado ya el 37,2% del empleo perdido durante la crisis. Es decir, casi supera uno de cada tres empleos perdidos. En España estamos por debajo aún del 30%, teniendo en cuenta, como digo, que en Andalucía sigue creciendo la población activa.

El presupuesto de la comunidad autónoma constituye el principal instrumento para la cuestión, para trabajar en estas políticas. Los presupuestos de 2016 consolidan el esfuerzo inversor, netamente superior al prome-

dio autonómico. Cuenta con unos gastos de capital superior a 2015; en concreto, más de tres mil quinientos millones de euros, un factor muy relevante por el impacto positivo que tiene la dotación de capital público sobre la productividad y la rentabilidad del sector privado, y un estímulo en el crecimiento económico, tanto a corto plazo como por vía del multiplicador del gasto, impulsando el PIB potencial, como también saben.

En este contexto, la Consejería de Economía y Conocimiento, en su ámbito de competencias, va a continuar desarrollando actuaciones con las que afianzar el proceso de recuperación. Como sabe, hay cuatro líneas fundamentales: la internacionalización, que acabamos de hablar de ella; la innovación, en el ámbito del PAIDI; también las políticas de emprendimiento, sobre las cuales también hemos tenido oportunidad de hablar hoy; también la mejora de la regulación económica.

En lo que respecta a la internacionalización, acabamos de hablar del V Plan de Internacionalización. En el caso de la innovación, el instrumento básico será el PAIDI, con el objetivo de llegar a un 2,2% del PIB, impulsando también el acceso a la innovación por parte de las pymes. Éste es un factor absolutamente fundamental y que se alinea con las estrategias del programa operativo Feder y con la estrategia de especialización inteligente.

En relación con el emprendimiento, ya conoce usted —lo acabamos de hablar— los sistemas de apoyo al emprendedor, poniendo conjuntamente tanto la actividad de la Fundación Andalucía Emprende, con el apoyo autónomo, de la economía social, tejido emprendedor y también, por supuesto —como saben también—, vinculándolo con la internacionalización.

Tampoco le es ajeno el Plan Andaluz de Trabajo Autónomo, y también la puesta en marcha de los consejos andaluces de trabajo autónomo y de economía social.

También, como he dicho hace un momento, las cuestiones que tienen que ver con las mejoras relacionadas con la reducción de trámites administrativos, como impulso de los factores de competitividad.

Hay que decir que todas estas cuestiones están presididas por el valor del impulso de la igualdad de oportunidades, también en todas estas cuestiones. Desde el Gobierno entendemos que el hecho de que las personas puedan acceder al emprendimiento, a la internacionalización, a la innovación, desde la igualdad de oportunidades, de hecho hace que se entiendan mejor todas las inversiones que se hacen y, además, es un factor competitivo favorable, da sentido a todas las políticas que se hacen.

Luego, para ir concluyendo, le tengo que decir que la economía andaluza se encuentra en un momento de expectativa económica favorable. El PIB está creciendo, aunque este año presenta algunos factores de ralentización, conectados con la realidad internacional. Y, desde luego, creemos que las políticas que se están desplegando, los factores de competitividad del pasado, la planificación clara para el futuro, la estabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues, están siendo cuestiones que están contribuyendo a que las expectativas y el clima sigan siendo favorables.

Insisto en que, en todo ello, tendremos que seguir apostando por que la recuperación llegue a todas las personas. Y, en lo que toca a la planificación económica, ser muy conscientes de que la acción individual del Gobierno no solamente tiene que ser la protagonista, tenemos que buscar amplios consensos de los actores sociales y económicos, y también buscar en los grupos políticos la colaboración necesaria. Porque, de nuevo —lo he dicho antes y ahora lo reitero—, estamos ante problemas que trascienden a la labor de un gobierno, requieren planificar y pensar en términos plurianuales, intergeneracionales, colaboración con otros gobiernos, inserción en el contexto internacional, europeo, a través de los tratados de libre comercio —aquí se ha habla-

do brevemente de ellos—, cuestiones que, como digo, trascienden al Gobierno. Y por lo tanto la comprensión y escuchar de manera activa a los grupos políticos también va a ser algo importante para el que les habla.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Grupo proponente, de Ciudadanos. Señor Hernández White. Siete minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero. Sin duda, los datos de crecimiento del PIB en estos últimos años, y en este año ya 2016, pues..., pues nos hacen albergar expectativas..., expectativas de que quizás se ha pasado lo peor de la crisis económica. De todas formas, sí es cierto que falta..., falta que eso se traduzca en una verdadera creación de empleo. El que siga existiendo cerca de un millón de personas en Andalucía en el desempleo, pues, hace pensar que hay que hacer algo más, ¿no? Y que debemos, quizá, orientar las políticas hacia que ese crecimiento del PIB se materialice y llegue a la gente, y llegue a..., tenga como efecto una creación de empleo.

Respecto al dato que ha dado de crecimiento del sector industrial, del 5% me parece que ha sido, hay..., en ese sentido, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos pensamos que se debería apostar más por diversificar la economía, y por un cambio en la política industrial que haga..., que genere un modelo de crecimiento distinto. Porque no es normal que con un crecimiento del PIB, como hemos comentado, del 2..., por encima del 2%, no se cree empleo de forma importante. En definitiva, pensamos que se debe producir un verdadero cambio en la economía andaluza y diversificar..., diversificarla, generando una verdadera transformación en la realidad económica de los andaluces.

Y entendemos también que esto no es exclusivo tampoco de una consejería, entendemos que se debe hacer una política integral que afecte a las condiciones en las que se desarrolla la economía en Andalucía. Se debe apostar por unas redes de transporte, quizás, de alta..., alta capacidad. Pero, sobre todo, que los parques tecnológicos..., como luego, además, hay una iniciativa en esta comisión en ese sentido. Y los principales nudos de transporte, como son el puerto de Algeciras, y el aeropuerto de Málaga, estén perfectamente conectados. Porque al final se trata de atraer inversiones. Si queremos reducir los datos del desempleo y aprovechar el crecimiento que ya se está produciendo del PIB, se deben atraer inversiones a nuestra tierra.

En este sentido, creemos que se puede hacer mucho más, mucho más por desarrollar estrategias para atraer grandes empresas a Andalucía. Andalucía anteriormente era una zona muy industrial. Eso era así. En los años sesenta, los años setenta, ciudades como Córdoba, Málaga, Sevilla todavía sigue siéndolo, Cádiz, eran unas zonas muy industrializadas. Eso ya se ha perdido. Entendemos que se deben tomar iniciativas para atraer, que se localicen empresas. Incidiendo, quizás, en los factores que una empresa considera a la hora de localizarse en un territorio o en otro. Y en este sentido las infraestructuras juegan un papel muy importante, también juega un papel muy importante la calidad de los recursos humanos, la calidad formativa que existe,

un marco jurídico estable, y lo que sin duda tenemos en Andalucía, que es una calidad de vida que se aprecia mucho. Pero se deben dar una serie de factores que al final nos hacen pensar que algo está fallando, porque no existen grandes empresas que decidan invertir en Andalucía, y sí en otros sitios de España.

En definitiva, queremos poner el acento, con esta petición de comparecencia, en esa necesidad de aprovechar que un crecimiento económico como el que ya se está realizando, como el que ya se está produciendo, tenga efectos en la economía real, en la economía de la gente, y en la economía productiva y en las pequeñas empresas. Estas serían las claves para conseguir una diversificación de la economía andaluza y que la renta media de los andaluces y el empleo dejen de ser un tema que nos preocupe a todos los que estamos presentes en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra, señor consejero. Siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández White, yo la verdad es que le agradezco mucho la petición de comparecencia, y, como decía hace un momento, comparto casi todas las reflexiones que ha hecho. Decía en mi anterior intervención que para el reto que tenemos frente a nosotros es muy importante tener un notable consenso social sobre la importancia de la cuestión. Porque luego tenemos que combinar distintas capas de responsabilidad política también. El Gobierno andaluz no es el único actor para la cuestión: los gobiernos locales, las diputaciones, etcétera, el Gobierno de España. De tal manera que es importante tener un consenso social y la convicción del reto este que tenemos. Que, como dice, es, en definitiva, el resultado de dar sentido, extraer el valor que tiene a las inversiones que durante décadas hemos realizado justamente en formar a las personas, en tener sistemas públicos que garantizan la estabilidad social, que garantizan cualidades, que deben..., como bien dice usted, son atractivas en otros lugares y deberían serlo también en Andalucía.

Muy destacadamente, porque partíamos en Andalucía con déficit en formación de recursos humanos, pero también partíamos con importantes déficits en materia de infraestructuras. Así era. De tal manera que probablemente sea conveniente realizar un análisis de cuáles son las infraestructuras, digamos, que deben ser la guinda del pastel de todas las inversiones de estos años. Porque, evidentemente, para poder extraer todas las sinergias que son extraíbles, son exigibles de las inversiones que se han realizado, probablemente falten algunas piezas. Para ellas, para solicitarlas, para reclamarlas, también es muy importante el consenso de todos. Hay otras regiones que disfrutan, probablemente, de unas configuraciones territoriales más monopolares, que tienen solamente una gran ciudad, o un solo gran puerto, o una sola gran zona industrial. Pero Andalucía, que yo creo que puede ser un factor de competitividad, es una región grande desde el punto de vista geográfico, pero también es una región con múltiples polos poblacionales, y con una responsabilidad por parte del Gobier-

no de mantener un tejido humano que dé sentido a su configuración territorial. De hecho, como digo, podemos sacar partido de esa cuestión. Y por lo tanto es imprescindible sostener también, como digo..., tomar decisiones sabias respecto a cómo conectar las infraestructuras y cómo dar sentido a una planificación completa.

También creo, y esto es muy importante, que cuando se habla de cambio estructural, el verdadero cambio estructural de la economía va a venir presidido justamente por esto que estamos diciendo, por dar sentido a todas esas inversiones, por dar sentido a nuestras apuestas sociales, y, sobre todo, como decíamos en la anterior intervención, atraer inversiones internacionales y exportar nuestro talento. Repito lo que antes he dicho.

Pero no tenemos que, al hacer esa reflexión, centrarnos en pensar solamente en las más altas tecnologías o en cuestiones nuevas que vayan a surgir como una idea feliz, sino basándonos en aquello en lo que somos fuertes, cuestiones que además no se pueden deslocalizar. Nosotros somos una potencia internacional agroalimentaria, pero existe un enorme campo todavía por explotar, un valor añadido todavía importante por explotar, cosa que me consta que está en el punto de mira, está entre las intenciones del sector, que ya, como he dicho, ha vuelto del Erasmus cambiado y se ha dado cuenta de lo que necesita.

Pero no solamente eso, es que creo que también el sector... Somos una potencia internacional turística. También en ese sector se están dando cambios muy notables en cuantos en sus empresarios, en sus... Son un... Esos dos sectores son tractores fundamentales a la hora de estructurar todo lo que podemos considerar que hay por debajo, todo lo que debe permitir que siga habiendo empleos en distintas capas y realizando distintas funciones. Pero, desde luego, también hay ámbitos muy importantes de los sectores de..., más avanzados tecnológicamente. Desde luego, nosotros no podemos, probablemente, competir con los astilleros coreanos en costes de la mano de obra, pero, sin embargo, sí podríamos hacerlo en las tecnologías que incorporamos a los buques. En las reparaciones también podríamos competir y en la renovación de las estructuras náuticas, para incorporándoles nuevas tecnologías. Por ahí, por ejemplo, va a ir el futuro de nuestra industria aeronáutica, por ejemplo, que también está en un periodo de cambio. Construir aeroestructuras ha sido el pasado en nuestra comunidad autónoma. Pero todo el mundo está viendo que, probablemente, competir por costes solamente en el ámbito de construir aviones no es lo que verdaderamente va a perseguir el futuro; eso se puede deslocalizar. Podremos seguir siendo competitivos si, como pasa en las fábricas andaluzas, somos fábricas punteras en la fabricación de aviones, no por costes bajos sino por procesos. Seremos..., seguiremos manteniendo nuestra posición predominante del mundo aeronáutico si avanzamos e incorporamos al mundo drones de las aeronaves si..., no tripuladas, incorporamos tecnología y, alrededor de esto, incorporamos parques tecnológicos. También tenemos un enorme margen de maniobra en otro tipo de tecnologías relacionadas con el mundo aeroespacial. Le pongo algunos ejemplos porque, realmente, la estrategia de este Gobierno está siendo escuchar a esos sectores. Yo creo que lo que toca es escucharlos para intentar contribuir a una planificación correcta. Y a todos ellos..., uno de los factores que, por ejemplo, se les escucha es que hace falta una mayor sinergia en nuestro elemento relacionado con la logística, con las comunicaciones; factores de sinergia que ni siquiera serían especialmente complicados, probablemente una estrategia regional de puertos, probablemente una estrategia regional de puertos, conectada con una estrategia interior de nodos de distribución y logístico, que resolviera algunos de los problemas territoriales, históricos, que tenemos en Andalucía, que tenían su sentido y que se han visto en crisis debido a los cambios que ha habido globalmente. Pues todas estas cosas hay que abordarlas, y esto es lo que debe permitir, finalmente, que vaya derivando y se vayan construyendo empleos de calidad.

Otro de los factores fundamentales que nuestras empresas están viendo y que va a ser fundamental para nosotros es el cambio de la estructura de tejido productivo.

Y me quedan 10 segundos, pero decirle que, al internacionalizarse, las empresas se están dando cuenta, y cuando quieren atraer inversiones, que su tamaño y su estructura de pymes no es sostenible para una economía avanzada: las empresas pequeñas deben crecer a medianas, y las empresas medianas deben crecer a grandes; algunas de ellas, al menos. Ese reto también estaría encima de la mesa, y a ese reto tenemos que contribuir desde el Gobierno.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Hernández White, tres minutos.

¿No quiere usted?

Pues pasamos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Pues nada más.

La verdad que le agradezco mucho esta intervención, y yo creo que debería ser uno de los más importantes debates que tenemos que tener, en Andalucía, en los próximos meses, si no años, y es verdaderamente —como le he dicho en mi intervención anterior— conseguir que todo lo que hemos hecho entre todos, no..., no creo que sea, evidentemente, el Gobierno andaluz, en Andalucía ha sido el protagonista fundamental. Pero ni el Gobierno andaluz ha estado solo, ha habido un Gobierno español; ni el Gobierno español ha estado solo, estamos en Europa. Y en todas estas definiciones es muy importante el debate, porque requieren enormes inversiones, y en esas enormes inversiones uno no se puede equivocar, tiene que acertar.

Y alrededor, como he dicho antes, de muchos de los sectores tradiciones que uno visita, que uno conoce, hay mucho potencial. Por ejemplo, no puedo comprender por qué compramos nuestras maquinarias..., nuestras maquinarias de la industria agroalimentaria a Italia o a Alemania, no lo puede entender; se podrían construir en Andalucía y se podrían exportar desde Andalucía. Uno ve las envasadoras de las fábricas lácteas andaluzas, ve a los suecos tomando nota de las innovaciones que se les ocurren a las personas de las fábricas que están en Andalucía, para incorporarlas a los procesos industriales de los robots que fabrican en Suecia. Yo no entiendo por qué no podemos los andaluces aprovechar esas innovaciones que a nosotros mismos se nos ocurran. De tal manera que es un gran reto, ¿eh?, un gran reto.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-000113. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades públicas de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto cuarto del orden del día: petición de comparecencia, por el Grupo Parlamentario de Podemos, a fin de informar sobre la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades públicas de Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero, durante 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Comprenderá que ésta es una de las cuestiones a las que, como en mi anterior responsabilidad, más horas he dedicado y, por lo tanto, más preocupación me produce. Porque, verdaderamente, si, en general, para cualquier sector es fundamental la certidumbre y la agilidad en conocer las planificaciones económicas, cuando se está hablando de una gran Administración pública, como es la Universidad pública, es imprescindible que tenga certidumbre de cómo van a funcionar todos los aspectos que la rodean, para poder planificar bien. Les estamos exigiendo a las universidades públicas que rindan un servicio en condiciones de eficiencia, un servicio complicado, porque está basado en prestar un servicio de educación avanzada a los ciudadanos, que, además, por cierto, son mayores de edad y votan en las elecciones, y por lo tanto evalúan, de manera muy directa y muy pronta, lo que ahí hacemos bien o mal, y además estamos pidiendo a las universidades que se actualicen, que respondan a nuevos retos, que formen, para nuevos retos, a las personas en el ámbito de la educación superior, pero que también formen, para nuevos retos, a sus profesores, a los que, luego, son...; que esos nuevos retos están presididos por la investigación, están presididos por las inversiones que se..., son altas y que tienen retornos en el largo plazo, y, por lo tanto, estamos hablando de cuestiones muy sensibles, de tal forma que hay que, además de ser muy rigurosos a la hora de conocer el problema, hace falta, además —como digo—, plantearlo como una cuestión estratégica, es la certidumbre del funcionamiento.

De tal manera que voy a empezar por darle algunos datos para aclarar la situación. Porque, efectivamente, alrededor de la deuda de las universidades se ha establecido un debate importante, y lo que le quiero trasladar es que no es el único debate importante. Sin duda, la deuda es importante, pero también es importante el presupuesto de las universidades, que puedan ejecutarlo de manera solvente y que su tesorería sea la correcta para que, en lo que dependa de las transferencias de la Administración autonómica, no tengan problemas en el pago a proveedores; más importante incluso que la deuda en sí es que lo proveedores no terminen financiando, de manera inapropiada, las universidades, y, por lo tanto, tiene que haber un trabajo constante de que, sosteniendo el modelo en los términos que queremos y que defendemos, la Administración autonómica funcione bien, de manera ágil, en las transferencias en el reconocimiento de las órdenes de pago, en el reconocimiento de nuevos derechos económicos

a favor de las universidades. Pero el reconocimiento de esos derechos económicos tiene que ir acompañado de un tiempo razonable, de los billetes, por decirlo de una manera que nos entendamos. De tal forma que las universidades funcionen, como digo, con normalidad. Por eso es importante ir aterrizando en el rigor de los datos.

Por ejemplo, entendemos que es muy importante comparar la situación de deuda de las universidades en momentos homogéneos y con criterios homogéneos. Si se mira cada día en el mayor de la Junta la situación de deuda con las universidades, puede variar por circunstancias puramente coyunturales, de tal forma que debemos, con las universidades, acordar los criterios exactos de evaluación de cuánto se les debe. De tal forma que, por ejemplo, le digo, en diciembre de 2015, se les debía a las universidades 397.254.552 euros en el mayor de la Junta de Andalucía. Es una cantidad que..., se ha visto una importante reducción.

Al comienzo de esta legislatura —es decir, a mediados del año pasado— ascendía a 585 millones de euros la deuda; es decir, los documentos que estaban en fase O —orden de pago—, esperando ser pagados en..., digamos, por la Administración autonómica. De tal manera que, en estos seis meses, se ha reducido en casi 190 millones de euros.

Esto, como digo, tiene que ser también visto desde la perspectiva del pago a proveedores, y aquí no hemos conseguido que todas las universidades estén al día en el pago a proveedores. De tal manera que, todavía, las universidades de Granada, Pablo Olavide y de Córdoba están fuera de los periodos de pago fijado por el Real Decreto 635/2014.

Nuestro objetivo, ¿eh?, el resto de las universidades se han metido dentro de la normativa prevista en cuanto a pago a proveedores, pero nuestro objetivo, en el cortísimo plazo —y se lo digo en términos de compromiso—, es que ninguna universidad esté fuera de los rangos legales del pago a proveedores. Esto debe, además, garantizar que las universidades ejecuten con normalidad los presupuestos anuales de cada año, en concreto el de 2016. Es mi compromiso que sea así, que las universidades liquiden, con las transferencias previstas, ¿eh?, en términos de reconocimiento de deuda, desde derechos, ¿eh?, o sea, órdenes de pago emitidas, pero además pagadas, en la medida que sea posible. Mi objetivo es que los 1.454 millones de euros que están previstos en los presupuestos para las universidades, este año, terminen reflejándose en una tesorería de 1.454 millones de euros, reduciendo a los límites normales de tránsito administrativo la deuda; es decir, que en un determinado momento, si uno mira el mayor, se les deba a las universidades lo normal. Porque los trámites administrativos son así, no pueden tener...

Y, sobre todo, que no condicionen el funcionamiento corriente de las universidades esas deudas, que puedan ejecutar las cuestiones con normalidad. Ello debe permitir, desde mi punto de vista esto es clave, aislar lo que haya quedado de derechos pendientes del pasado a las universidades. Se cifrará, seguramente, en unos 300 millones de euros. Esos derechos pendientes de las universidades del pasado, insisto, con todos los pagos a proveedores al día, sin que haya tensiones en este sentido, con universidades ejecutando sus presupuestos con normalidad...

El problema que tenemos a día de hoy es que el abono de esas cantidades económicas, desgraciadamente, las universidades no podrían presupuestarlo en sus actuales presupuestos. La Ley de Estabilidad Presupuestaria del Gobierno de España les impide a las universidades, que son una Ad-

ministración pública, les impide presupuestar remanentes no afectados, de tal manera que, desgraciadamente, aunque esos millones pendientes estuvieran en las universidades, como digo, al día y en estabilidad, pues no podrían presupuestarlo, no podrían usarlo.

Mi idea es que esas cantidades que, simplemente, las leyes presupuestarias del 2012 congelaron, congelaron en términos presupuestarios, se incorporen al nuevo modelo de financiación, de tal manera que las universidades puedan recuperar lo que estaban siendo los usos que se les daba en los ámbitos del compromiso del anterior modelo de financiación.

Debe usted tener en cuenta que, en definitiva, lo que ha sucedido es que nosotros queríamos estar aquí arriba, simplemente por cuestiones administrativas estábamos algo por debajo, las universidades no estaban gastando al ritmo que se les transfería, pero es que esas cantidades se han quedado, desgraciadamente, presupuestariamente congeladas, situación no deseable, derivada de las leyes de estabilidad de los gobiernos.

Las universidades tienen como cota de déficit un 0%, no deben tener déficit. De tal manera que, con eso en la cabeza, nuestra idea es que en el nuevo modelo de financiación se pueda ir presupuestando a un ritmo que las universidades puedan gastar. Evidentemente, puedan gastar, digamos, haciendo un uso racional de los recursos.

Evidentemente, uno de los principales damnificados de estas dificultades ha sido la investigación. En alguna oportunidad en esta comisión me ha preguntado usted por la cuestión. Desgraciadamente, ha sido así, que la investigación ha sido el primer afectado por estos problemas tanto presupuestarios como de gasto, como de tesorería. Sin embargo, desde el punto de vista de la Administración autonómica se ha procurado en todo momento mantener la financiación operativa, no disminuirla, la financiación operativa. Sin perjuicio de que, efectivamente, la investigación ha sido damnificada, no ha sido posible sacarlas las convocatorias, lo cual es una de las cuestiones que queremos revertir ya en este ejercicio.

La financiación operativa en otras comunidades autónomas ha bajado muy notablemente, de tal manera que ha habido comunidades autónomas donde las universidades han tenido que ir a los tribunales para reclamar lo que entendían que les correspondía por el modelo de financiación. Ese no ha sido el caso aquí en Andalucía.

Y, evidentemente, es una situación extremadamente negativa que este consejero como rector, en su momento, denunció, calificó de inaceptable, y es que se llegara a deber a las universidades casi mil millones de euros. Pues con un esfuerzo muy notable, tanto de la Junta de Andalucía como por mecanismos de pago a proveedores del Gobierno de España, se ha ido corrigiendo poco a poco. El Gobierno andaluz planteó que se incorporaran las universidades a sus mecanismos de pago a proveedores, el Gobierno de España lo aceptó, eso es algo positivo.

Se ha conseguido reducir ya a menos de 400 millones de euros, cantidad que, como digo, sigue siendo excesiva y que se seguirá corrigiendo para que las universidades no les deban a proveedores, le reitero, porque eso sí que es injusto. Las universidades no pueden ir a los bancos a pedir préstamos si no se lo autoriza la comunidad autónoma, y, en definitiva, si no se lo autoriza el Estado. Eso no es una situación deseable, por lo tanto, no puede ser que se financien de los proveedores, ¿no?, como digo.

Nuestro objetivo, como le estoy indicando, es intentar generar unas condiciones que permitan un modelo de financiación en condiciones de certidumbre. Espero estar trasladándoselo con claridad. Es decir, que las universidades no les deban a proveedores, ejecuten con normalidad sus presupuestos y todo lo que quedó

en el pasado rodeado por las cuestiones de estabilidad se pueda ir presupuestando en futuros ejercicios, de manera que se pueda gastar sin incurrir en problemas de estabilidad presupuestaria, como sí se incurriría si se presupuestara el remanente no afectado de libre disposición.

De tal manera que yo creo que, en definitiva, le he trasladado de manera muy breve todo lo que tenía intención de trasladarle, y espero que en todo momento entienda usted que este es, probablemente, uno de los objetivos más relevantes que tenemos en la consejería: devolver la normalidad a las universidades para que puedan volver a la senda de contribución a la educación superior, a la investigación, al desarrollo, a la investigación aplicada y a la transferencia del conocimiento.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Lizárraga, siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Voy a empezar agradeciendo a los grupos, antes..., al Grupo Socialista que me permitió adelantar la intervención, y antes no se lo agradecí.

En esta comparecencia yo agradezco la intervención que ha hecho porque no ha hablado solo de deuda, no se trata solamente de la cantidad que existe de deuda con las universidades, sino que esa deuda o la situación en la que se encuentran tres universidades, ha dicho usted —particularmente, la situación grave por la que ha pasado la Universidad de Granada—, es resultado de una política de recortes y resultado también de que las inversiones en educación superior sigue sin ser una prioridad para nuestro país y tampoco ha sido una prioridad para nuestra comunidad autónoma.

Por eso es necesario, como usted ha dicho, cambiar esa tendencia, no solamente por los aspectos económicos que existen en relación con este tema, sino por todos los aspectos sociales.

A mí me gustaría llevarme de aquí un compromiso, usted ya lo ha hablado, pero ratificarlo, ¿no?, un compromiso de modelo creíble de pago, de devolución de la deuda por parte de la Junta a las universidades, especialmente, para aquellas que lo están pasando peor, que saliera de aquí pues un mensaje tranquilizador y que saliera de aquí esa idea de que se va a recuperar la certidumbre. Porque hablar de deuda es hablar de modelo de financiación, no es solamente hablar de la cantidad que se debe. Hablar de un nuevo modelo de financiación que garantice la suficiencia financiera, que garantice la certidumbre, recuperar también actuaciones en todas las materias.

Y en esto le quería yo preguntar por el plan plurianual de inversiones. ¿Eso se va a recuperar? Porque si se recuperara permitiría a las universidades saber con qué presupuesto cuentan para infraestructuras y evitaría que se comportaran como pedigüeñas en muchos casos, que parece, ¿no?, que están pidiendo siempre; sin embargo, ese plan plurianual permitiría una planificación. Preguntarle si se va a retomar.

Hablar de financiación, por supuesto, es también hablar de PAIDI, en eso no me quiero extender porque después tengo también una pregunta.

Usted mismo requería del Ejecutivo cuando era rector un nuevo modelo de financiación y un plan de tesorería que redujera la asfixia económica. Y entiendo que una vez aquí, en julio de 2015, ya como consejero defendía esa idea de estabilidad financiera que vuelve a defender ahora. Por tanto, lo que queremos es que sea un aliado para resolver este problema, ya que estaba dentro, como me pasaba a mí también, ¿no?, que yo también vengo de dentro de la universidad.

Hablamos de un volumen de deuda normal, que se situaba en torno a los 300 millones de euros. Mi pregunta es si el volumen de deuda normal vuelve a ser los 300 millones de euros y cómo se repartiría eso entre las universidades con este nuevo modelo de financiación.

También preguntarle si se incorporarán ránkines científicos, la producción científica, al nuevo modelo de financiación y no solo alumnos matriculados. De hecho, la pérdida de estudiantes matriculados en las universidades —en Granada, por ejemplo, ha habido una pérdida de 10.000 estudiantes en los últimos cinco años—, ha producido también una merma en los recursos propios de la universidad. Eso unido a los recortes, unido a que no ha habido dinero para investigación, pues ha supuesto, vamos, un varapalo al sistema de conocimiento de Andalucía tremendo.

Pero es que hablar de deuda es también hablar de desigualdad entre universidades, tanto en el tamaño de la deuda como en el origen de la misma.

Resultó muy grave que la Universidad de Granada apareciera en la lista de morosos de Montoro, aunque ya está al día con Hacienda. Pero, claro, aquello fue... Debía 5.800.000 euros en el pago de IRPF y la Seguridad Social con los trabajadores, porque estaban pagando nóminas y no podían hacer frente al pago de la Seguridad Social. Y eso está relacionado con la inversión que se hizo en el Parque Tecnológico de la Salud, la Universidad de Granada tuvo que poner 78 millones de euros de recursos propios, cuando la Junta de Andalucía había recibido ya el dinero del Banco Europeo de Inversiones y no le llegaba a la Universidad de Granada, que ha estado asfixiada, asfixiada. Vamos, ha estado al borde del colapso. Menos mal que el último día de diciembre, el 30 de diciembre —pobre Rectora de la Universidad de Granada; yo no me imagino esos días de Navidad cómo los tuvo que pasar—, *in extremis*, pues, se hizo el ingreso. Esta discriminación que ha sufrido la UGR, a la que no me refiero yo, se refieren..., pues, el propio presidente del Consejo Social, me gustaría saber si hay medidas específicas para reducirlo.

En cuanto a la deuda, usted manifestaba también en otra intervención que hizo, que era diferente si los datos los daba la comisión..., la consejera de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, o lo que consideraban las universidades. Estos datos que usted ha dado de 397 millones de euros, ¿a qué corresponden? Ahora... Hablar de deuda es también hablar de herramientas para abordar su reducción. En una pregunta que respondió el 25 de noviembre afirmaba que el Gobierno de España recibía del Fondo de Liquidez Autonómica y del Sistema de Pago a Proveedores. Y que la Junta de Andalucía también aportaba dinero verde. ¿Qué herramientas van a utilizar para garantizar este modelo sostenible y fiable? ¿Vamos a tener transparencia en torno a esto?

Y, por último, hablar de deuda es hablar de economía local. Como usted ha dicho, el pago a proveedores está por encima del máximo en varias universidades, y eso produce pérdidas en la economía local, en

dos sentidos. Uno, porque, al no poder realizar el pago pronto a los proveedores, la universidad no recurre a las empresas de economía local, porque no son financieras: recurre a grandes empresas que, además, establecen sobrepuestos, o establecen intereses de demora. Y el otro, porque la pérdida al comercio local impide que se generen puestos de trabajo, directos e indirectos, en la zona. Y tengamos en cuenta que hay ciudades en las que la universidad es la empresa más importante, como el caso de la Universidad de Granada. Por eso, lo último, reclamarle esa certidumbre financiera de la que usted ha hablado, y si puede, en su segundo turno, contestar las preguntas.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero, tiene siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lizárraga, le tengo... Ahora le voy a dar algunas respuestas más detalladas de las cuestiones que usted me plantea. Realmente me está preguntando por el modelo de financiación, lo cual daría en sí mismo para un debate más amplio. Sí que le tengo que decir que no existe ni siquiera un atisbo ni nada que se pueda parecer con discriminación con la Universidad de Granada. Eso no es así. La Universidad de Granada ha pasado —usted lo ha dicho—, en el año 2015, por unas circunstancias que han pasado antes otras universidades, que está relacionada con que se han terminado las infraestructuras. Cuando unas infraestructuras se acaban, las últimas certificaciones hay que pagarlas de manera inminente a las constructoras, porque si no, la obra no se entrega. Y además hay que equipar los edificios, de tal manera que, en un periodo muy corto de tiempo, hay que hacer enormes desembolsos. Lo mismo que le ha pasado a la Universidad de Granada este año pasado les ha pasado a otras universidades en otros años. No es nada más que eso.

Lo cierto es que eso es importante decirlo, y que lo traslade usted en Granada, porque me consta que es profesora de allí. No ha habido ninguna discriminación, simplemente unas circunstancias localizadas. Además, un cambio de equipo de gobierno en Granada, que ha hecho que algunas de..., que las cuentas de la universidad se hayan estado analizando; han aparecido algunas discrepancias respecto a la presupuestación de las transferencias operativas... Bueno, lo cierto es que todas esas cuestiones dan lugar a una situación que no podemos compartir que sea la deseable. De tal manera que yo le aseguro a usted, por otro lado, que con la Rectora de la Universidad de Granada hemos estado trabajando codo a codo para que ella siempre tuviera certidumbre de que, a pesar de que las fechas son las que son, por motivos administrativos, ella supiera en todo momento las cantidades que le iban a llegar. Como le digo, las circunstancias que usted ha descrito de deberle a..., a la Seguridad Social, por esa han pasado todas las universidades, y la han ido corrigiendo. Como le digo, sí que le traslado un compromiso de que esas situaciones no se deben volver a repetir. Ese compromiso estamos trabajando de manera fehaciente en ello. De tal manera que no se deba a los pro-

veedores, que no se deba a la Seguridad Social y le incorpore otro más, que es el que quiero que usted se lleve: que las universidades puedan ejecutar con normalidad y equilibrio sus presupuestos. Ésa es otra cuestión clave, ¿de acuerdo? No solamente mirando a resolver las facturas del pasado, sino las actuales y las del futuro. ¿De acuerdo? Eso, como le estoy diciendo, generará una bolsa de remanente no afectado, si queremos decirlo así, cuyo tratamiento tiene que ser visto dentro de un nuevo modelo de financiación. Eso se lo avanzo, ¿de acuerdo?, para que las universidades no pierdan esos recursos, que con las leyes de estabilidad actuales, como digo, no se pueden..., no se pueden abordar.

Muy importante también, se lo he dicho al principio: definir con precisión qué es la deuda. Porque, como he dicho, yo creo que no es un factor decisivo en el día a día, porque de día a día cambia. Tenemos que acordar con las universidades qué definimos como deuda. Desde el punto de vista de la Administración es muy claro: es lo que está en fase O, es decir, Orden de Pago, en nuestros libros de mayor, ¿de acuerdo? Las universidades pueden considerar que les debemos, por ejemplo, una ayuda, que está en fase de concesión provisional, pero que aún no está en fase definitiva, y puede la universidad afirmar que se le debe. ¿Por qué? Porque hay veces que las universidades, por razones de premura de gestión, pues, adelanta fondos para poder ejecutarlo, de tal manera que para poder ejecutarlo ella interpreta que se le debe ese dinero, porque no ve ninguna razón para que no se lleve a definitivo la orden de pago. Ésas son las fricciones que puede haber... Puede haber unas diferencias, pero queremos eliminarlas, porque queremos tener un mismo dato y que nos entendamos. De tal manera que lo que le he trasladado ahora en todos los casos han sido instrumentos nuestros, de la Junta de Andalucía, que estaban en fase O en cada fecha, ¿vale? De tal manera que eso es importante.

Bueno, y respecto al contexto general del modelo de financiación, el modelo de financiación del futuro tiene que estar muy vinculado..., hay que ser realistas. Por un lado, tiene que planificarse de tal manera que las universidades puedan ejecutarlo en tiempo y forma. Porque en el futuro no se van a poder presupuestar los remanentes de los afectados. Solamente te puedes gastar el presupuesto del año. Si te sobra dinero, por decirlo..., presupuesto, las normas vigentes lo congelan, no se puede usar para el año siguiente. De tal manera que tenemos que alinear muy bien las políticas para que sean ejecutables. Y luego, evidentemente, tiene que tener..., tiene uno que mirar también el origen de la financiación que va a usar, fundamentalmente dividido en dos grupos: autofinanciada y fondos de procedencia europea, bien fondos del programa marco, que éstos están ya a día de hoy incluidos dentro del programa operativo Feder, la *[ininteligible]* y el PAIDI, financiado en parte por esa vía. Y también, por supuesto, en el ámbito de infraestructuras, y por ellas me ha preguntado específicamente, fondos del Banco Europeo de Inversiones o similares.

Más que un plan plurianual de inversiones, mi objetivo, lo estamos planteando a la universidad en esos términos, es hacer un análisis de cuáles son las necesidades de inversión de las universidades en un marco plurianual de largo plazo. Porque una cosa que ha demostrado el anterior plan plurianual de inversiones es que fue muy ambicioso en los tiempos, ¿eh? Se pretendía construir muchas cosas muy rápidamente, y ha habido casos de una enorme presión..., de gastos y de toma de decisiones, a veces precipitadas, por la presión que había, porque había que cumplir el plan. De tal manera que las universidades y su evolución, en cuanto a las infraestructuras, hay que considerarlo, pero tiene que considerarse de una manera serena y normal, a través de escuchar permanentemente esas necesidades, no cerrarlas a día de hoy y pensar que luego no se puedan ni tocar ni cambiar, y además tenemos prisa. Esto es una cuestión en la que hay que acertar, porque se producen ahorros.

Y luego hay otro tercer bloque, que tiene que ver sobre todo con el dinero autofinanciado, que tiene ir, evidentemente, para financiar el servicio público educativo de educación superior, sin duda en términos número de estudiantes, personalmente yo lo rechazo como tal, porque creo que no estamos en esos tiempos, tienen que verse otras cuestiones en cuanto a lo que toca el servicio de educación superior.

Y, luego, la investigación también tiene que financiarse con cantidades autofinanciadas, así lo creo. Y por dos motivos. En primer lugar, porque la investigación forma parte del proceso de formación del profesorado, de tal manera que es fundamental que se invierta en eso para formar buenos profesores. Pero es que, además, la investigación básica y los primeros tramos de la investigación aplicada, todos los gobiernos los financian con dinero público. De tal manera que ahí el Gobierno andaluz también tiene que estar, generando tejido. De tal manera que éstos son los elementos básicos del modelo que queremos proponer a las universidades. Y que, en definitiva, las cantidades europeas están ya dichas, digamos. Las infraestructuras tienen que seguir una vía serena. Y, por el otro lado, tiene que haber certidumbre, más que ligar al PIB certidumbre de cuándo se va a recibir en un tiempo suficientemente razonable como para que las universidades puedan planificar, teniendo en cuenta que estamos en unas entidades fuertemente intensivas en recursos humanos. No caben los inventos súbitos.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, señora Lizárraga. Tres minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor consejero, por las aclaraciones que ha realizado. Yo creo que merece un debate amplio el modelo de financiación, en otra..., en una comparecencia futura, que es lo que..., uno de los aspectos que ahora mismo preocupan más, yo creo que a todas las universidades de Andalucía.

Por otra parte, nos llevamos el compromiso de..., de que se pueda conseguir esa certidumbre financiera en las universidades. Nosotros, como grupo parlamentario, pues ejerceremos control e impulso para que se pueda cumplir ese compromiso. Por tres motivos, ¿no? Primero, porque las universidades son la base del sistema andaluz de conocimiento, la base, por tanto, del nuevo modelo productivo. Y también por la importancia, como decía antes, que tienen muchas de ellas en la economía local.

Nada más. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muy brevemente ya.

De hecho, es uno de los principales intereses cuando tengamos el modelo de financiación, digamos, cuajado. Yo es que, más que de modelo de financiación, la terminología que quiero empezar a usar es de esquema de financiación, porque el modelo de financiación deberíamos de hablar de él en cuanto a la financiación que le he dicho al final, autofinanciada. Digamos, el modelo de financiación operativa sí que debería de ser un modelo.

Pero, sin embargo, las universidades deberían tener más ingresos, aparte de eso. Evidentemente, ya le he hablado de los fondos europeos, que están ya dibujados, digamos, en una perspectiva plurianual en cuanto a concepto. Le he hablado de las infraestructuras, que tienen que ser abordadas de una manera separada y distinta, y no mezclada. Y lo que pasa es que tenemos que tener esquemas de financiación que permitan ser flexibles. Y nuestro objetivo es seguir manteniendo un potente sistema público universitario, en el cual disfrutemos de la suerte de tener universidades públicas de calidad, universidades públicas pegadas al terreno, factores de competitividad en el territorio, fundamental, que impulsan la economía, no solo como usuarias de servicios sino también que contribuyen con las empresas a generar nuevas cosas.

Y, bueno, como usted dice bien, la principal empresa de Granada es claramente la Universidad de Granada. Pero no solo eso, es la principal empresa en términos cuantitativos, sino también es el futuro de Granada. Todo lo que se piensa alrededor de Granada tiene que ver con la universidad, y eso es una bendición.

Como decía en una intervención anterior, hemos dedicado tantos miles de millones de euros a esta cuestión que lo que no cabe ahora es, siquiera por un segundo, entrar en ningún tipo de excusa. Tenemos que sostener lo que hemos hecho, que ha salido bien, impulsarlo para que sea cada vez más eficiente y sea mejor, ¿eh?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000872. Pregunta oral relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminadas las cuatro comparecencias del orden del día, empezamos con las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Les recuerdo, y sobre todo me recuerdo a mí mismo, que tienen ustedes dos minutos y medio, tanto en la pregunta como en la respuesta, que pueden dividir en dos partes.

Empezamos con la pregunta formulada por el Grupo de Izquierda Unida, relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales.

Tiene la palabra, la señora Cortés.

[Intervención no registrada.]

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Bueno, pues le queríamos preguntar hoy al consejero cuáles son las acciones que tiene previstas su consejería en orden de tratar de equilibrar esa desigualdad que existe entre las mujeres que viven en el ámbito rural, con respecto al acceso a programas, ayudas, que permitan incentivar, bueno, pues esa..., que suturen esa brecha de desigualdad que existe entre la clase, pero también la que existe desde el punto de vista de la perspectiva de género. Y, concretamente, en varias ocasiones, en este Parlamento se ha abordado la necesidad de superar esa deficiencia que existe en las llamadas mujeres rurales, que viven en el ámbito rural. Por lo tanto, la pregunta que queríamos formularle es: ¿qué tiene previsto la consejería desarrollar a lo largo del año 2016 con respecto a esta cuestión?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señora Cortés.

Es una de las principales preocupaciones del Gobierno, justamente porque, como usted acaba de decir, es la conciencia de la relevancia que tiene para las mujeres en el mundo rural disponer de oportunidades para poder realizar o para poder abordar iniciativas emprendedoras. Evidentemente, en lo que toca a la Consejería de Economía y Conocimiento, el principal instrumento son los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial, los CADE, que, como saben, hay 215 en toda Andalucía. Y, por supuesto, bueno, la idea..., quiero transmitir algunos números con respecto a la cuestión. A ver si soy capaz de, en los dos minutos, trasladarle de qué va la cuestión, ¿no?

En Andalucía, estamos desarrollando planes integrales de actuación de iniciativas emprendedoras en todos los municipios andaluces donde tenemos presencia. Se traduce en un proceso que ha de estar diseñado por actores locales que puedan dar valor añadido, y como usted dice, reconozca las potencialidades locales.

De los 94 CADE que se encuentran en municipios de menos de 10.000 personas, las mujeres emprendedoras han creado nada menos que 1.384 empresas, lo que ha supuesto la creación de 1.551 empleos. Si ampliamos el rango al periodo 2009-2015, han sido 9.872 empresas creadas por mujeres y más de 9.000 puestos de trabajo generados. Un esfuerzo que es importante, que se está haciendo, es la labor de facilitación a las personas emprendedoras del acceso a recursos financieros en condiciones ventajosas, también especialmente relevantes para las mujeres. De destacar los convenios suscritos con entidades como Caja Rural, Fundación Caja Sur, Instituto de Crédito Oficial, Microbank, Unicaja Banco y Banco de Santander..., perdón, Banco de Sabadell.

Globalmente, el Gobierno andaluz apoya a las mujeres con carácter emprendedor. Por ejemplo, el programa Lidera, para la creación y mejora de empleo femenino; la participación efectiva de las mujeres en procesos de desarrollo en territorios rurales, a través de los 52 grupos de desarrollo rural de Andalucía. En este sentido, se han subvencionado 266 proyectos en materia de turismo rural, promovidos por mujeres, o con incidencia positiva en la igualdad de género, con una ayuda pública total de 17,7 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Cortés, tiene un minuto y medio.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por las cifras que ha arrojado. Bueno, pues las estudiaremos en el territorio pormenorizadamente y tranquilamente.

Sí que es cierto que hay una presencia del desempleo situado en las mujeres con mayor punto..., con mayor porcentaje, con respecto a los hombres. Y que estamos detectando en el territorio, desde hace algún tiempo, un intento, por las distintas políticas económicas y de mercado laboral, de regreso de las mujeres al hogar.

Ahora mismo, en Andalucía, las mujeres tienen fundamentalmente dos salidas: la agricultura, con un déficit de industria agroalimentaria que está haciendo que muchas mujeres sean discriminadas a la hora de poder trabajar en el campo; o en otros casos, la ayuda a domicilio, bueno, pues que está situando también a las mujeres en una situación de desigualdad.

Quisiéramos también abordar, a lo largo de este periodo, cuál es el grado de supervivencia de esas empresas que ponen en marcha mujeres. Porque también hemos visto en alguna que otra comparecencia que el gra-

do o el índice de supervivencia de las empresas, bueno, pues oscila entre los dos años, los dos años y medio, tres años, y, a partir de esa fecha, bueno, pues digamos que la empresa o el inicio de esa empresa desaparece.

Por lo tanto, espero que, a lo largo de 2016, se incrementen, ¿no?, los programas y la cuantía en la financiación destinada...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, por favor, vaya terminando.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino ya.

... y que podamos evaluar, al final de este año, esas políticas y ese grado de supervivencia de las empresas lideradas por mujeres.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

10-16/POC-000237. Pregunta oral relativa a las resoluciones definitivas de líneas de ayudas y fomento del trabajo autónomo

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por propia petición suya, además, para adelantar la pregunta que está enumerada en el punto 2.9, también a formularla en este momento, si no tienen ningún inconveniente nadie..., ningún miembro de la comisión.

Es relativa a resoluciones definitivas de líneas de ayudas y fomento del trabajo autónomo.

Tiene usted la palabra, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Ha habido una comparecencia, la primera, sobre, precisamente, autónomos, en la que, en algún momento, se ha abordado esta cuestión de las solicitudes, que también tiene que ver con la pregunta que yo le hacía con anterioridad, y es que entre las más de 16.600 solicitudes de ese decreto ley, supongo, pues que habrá un porcentaje —el que sea— de mujeres que han solicitado esa ayuda.

La pregunta la planteamos porque, bueno, quisiéramos saber con qué certidumbre —ya que hablaba usted ayer de certidumbre en un escenario de un medio de comunicación— puede el consejero dirigirse a estas personas autónomas que han solicitado ayuda para que podamos tener ya las resoluciones definitivas, y qué camino van a tener, si es que lo tienen, con aquellas solicitudes que, porque se ha agotado el dinero, no vayan a tener esa concesión de ayudas. Por lo tanto, calendario cierto de cuándo se harán las resoluciones definitivas y qué ocurrirá con las personas que se queden suplentes.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

La pregunta ya la he contestado, como bien ha dicho, en su mayor parte, en una de las comparecencias. Evidentemente, aquí hemos tenido un asunto que ha habido que resolver a través de la tramitación de la ley. Pero estamos trabajando de manera intensa en resolverlo.

En cuanto a la línea de fomento de trabajo autónomo, se ha solicitado la incorporación de los créditos de 2015 no ejecutados para 2016. Y una vez, de nuevo, resuelta esta cuestión, vamos a presentarla para fiscalización y para publicar la resolución de concesión. Esto es algo que hacemos de manera inminente.

Respecto al resto de..., a las ayudas que pudieran quedar pendientes, la idea es sentarnos, vamos a constituir, como he dicho antes, el Consejo del Trabajo Autónomo, sentarnos con las asociaciones, conocer cómo podemos actuar, para que este año, como le he dicho, donde hemos incorporado dotaciones nuevas para autónomos, pues no se quede sólo en un año donde hayamos deslizado una parte importante de las ayudas, que por el [ininteligible] administrativo, que como sabe usted [ininteligible] a tender una..., la opinión del interventor, pues, no es culpa de nadie, tenemos que..., sobre todo no es culpa de los autónomos. Tenemos que intentar no perder el año entero, vamos, de nuevo, ¿no? De manera que nos sentaremos con las organizaciones en el ámbito del Consejo del Trabajo Autónomo, para ver cómo podemos abordar esto en esta nueva situación.

Lo mismo le puedo decir de la línea 2, ¿eh? Tenemos dotación presupuestaria para todo lo que tiene que ver con la línea 2, que antes hemos descrito, que tiene que ver más con la actividad del asociacionismo. También hay disponibilidad presupuestaria, hay algunas cuestiones que tienen que ver con la trasposición de normativas que tienen que ver con formación, se está en ello, con la Consejería de Empleo, para la trasposición de normativas españolas a nuestro entorno, para poder sacar convocatorias a las que puedan acceder las asociaciones también en ese ámbito. De tal manera que yo espero que la constitución del Consejo del Trabajo Autónomo permita la ruta que nos ayude a poner todo esto en marcha. La verdad es que de nuevo hay que destacar que esto no es responsabilidad de los autónomos, y nada más que intentar agilizar lo que ha sido un error, vamos, por nuestra parte.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Un minuto y medio, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Para finalizar, y con brevedad.

Agradeciendo la respuesta. Yo también espero que esa constitución del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo permita elaborar una hoja de ruta y unas políticas compartidas con el sector.

Planteaba usted dos cuestiones que yo quisiera señalar. En primer lugar, parece que hay una intervención por parte de la Intervención —valga la redundancia— en orden al decreto ley que se aprobó en marzo. Llama poderosamente la atención que se apruebe un decreto en marzo y que meses después, ¿no?, pues, desde Intervención, que se supone que los decretos-leyes llevan todos los informes jurídicos y todas las bendiciones por parte de..., ¿no?, los servicios generales de la administración, en este caso de la consejería, bueno, pues no..., no se llamara a esa..., no se tuviera conocimiento de lo que podía ocurrir. Y la realidad es que ha pasado el año 2015 en blanco. Ha habido un elemento, un discurso bastante elevado, desde el punto de vista de los medios de comunicación, y discursos de los consejeros y de la presidenta, con respecto a los autónomos, pero la realidad es que el año 2015 ha pasado en blanco para los autónomos, porque esa convocatoria no se ha resuelto. Yo le rogaría, en la medida de lo posible, que diera un plazo cierto, aproximado, de cuándo podremos estar hablando de resoluciones definitivas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Y con respecto al Consejo Autónomo, cuándo tiene prevista su constitución y la primera reunión que permita abordar esa hoja de ruta compartida.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muy brevisamente, señor presidente.

Evidentemente, cuanto antes, a la pregunta que ha hecho, cuanto antes.

Respecto al problema que detectó la Intervención General, estaba relacionado no con un problema de la convocatoria sino con un problema del pago, ¿eh?, de la convocatoria. Entonces..., ésa es una cuestión que esperábamos poder hacer antes de que concluyeran los doce meses de la inscripción en el registro, y sin embargo no se nos permitió desde la Intervención. De tal manera que..., que lo hemos tenido que arreglar. Eso es todo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000143. Pregunta oral relativa a la Escuela Politécnica de Sevilla

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la Escuela Politécnica de Sevilla.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, dos cuestiones muy concretas: ¿tiene previsto el Gobierno andaluz comenzar las obras del nuevo edificio de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla a lo largo del año 2016? Y, si es así, ¿cuál sería la procedencia de la financiación necesaria?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Le respondo que no es la Junta de Andalucía la responsable de esa construcción, es la Universidad de Sevilla la que tiene que tomar las decisiones correspondientes. De tal manera que cabe... Le respondo en los términos que he visto por los medios de comunicación. Parece que el nuevo rector la universidad se ha comprometido a ejecutar esta obra en la ubicación planeada, de tal manera que cabe suponer que continúa esa planificación.

Lo que hemos colocado en los presupuestos es una dotación presupuestaria que al menos va a ser de 16 millones de euros, para que todas las universidades andaluzas comiencen actuaciones de infraestructuras en este ejercicio. Cantidades para abordarse en este ejercicio. Las cantidades finales se evalúan y se distribuyen en el Consejo Andaluz de Universidades. Se transfieren a las universidades y las ponen en marcha a través de los procedimientos administrativos normales.

Cierto es que, como rector anterior de la Universidad de Sevilla, me consta que la Universidad de Sevilla tenía completado el proyecto, pedida la licencia, el proyecto en marcha. De manera que puede hacerlo muy rápidamente. Pero la idea es que pueda ejecutar ya obras durante este año si así lo desea.

La puesta en marcha de esa cantidad, aparte..., es una cantidad pequeña en lo que toca a este ejercicio, evidentemente, y en relación con la respuesta que antes le he hecho a la señora Lizárraga, esperamos tener

un plan que lleve más años. Pero sí que le digo que activa, al dedicarse a infraestructuras, una responsabilidad del Gobierno de ir incorporando cantidades adicionales en los años sucesivos, hasta sumar en cuatro años..., creo que son 90 millones de euros. De tal manera que si la Universidad de Sevilla desea concluir esa actuación, entendemos que podría llegar a tener los recursos necesarios. Pero nuestro objetivo no es solamente la Politécnica, el objetivo es escuchar a la Universidad de Sevilla en todos aquellos proyectos e infraestructuras que pudiera necesitar y buscar la financiación necesaria para ello.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí.

Deduzco de sus palabras, señor consejero, que efectivamente esas inversiones contempladas sería de alguna manera una ayuda complementaria a ese proyecto. Pero que tendrían que ser los propios recursos de la universidad los que consiguieran esos recursos para construir la nueva universidad en Bermejales. Todo esto, como usted comprenderá, lo traemos aquí por las declaraciones del consejero, que yo creo..., del rector, del nuevo rector, al cual aprovechamos para felicitarlo desde este grupo parlamentario, pues, manifestó, yo creo que en una buena..., en una declaración cargada de buenas intenciones, la posibilidad de enajenar el suelo actual de la calle Niebla, para conseguir fondos y poder construir la nueva en Los Bermejales. Yo creo que una buena intención, pero dificultosa a nuestro modesto entender.

Primero habría que recalificar convenientemente el suelo para hacerlo lucrativo y que con la venta pudiera obtener recursos. El calendario sería tremendamente largo, puesto que supongo que habría que ir a un proceso de venta, del sistema de subasta, etcétera, etcétera. Entonces, es lo que yo he deducido, si no he entendido bien de su respuesta, que tiene que ser la propia universidad, con cargo a sus propios recursos... En fin, si no, pues le agradezco el que me lo..., el que me lo concrete. Seguro que me lo ha concretado bien, pero yo no me he enterado.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—No tengo inconveniente. En 45 segundos.

La idea es aportarle los recursos públicos suficientes para construir, a lo largo de unos años, el edificio completo. Nuestra idea no es que la universidad tenga que enajenarse de nada para poder hacerlo. En todo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

caso, le digo —porque ese conocimiento sí lo tengo— que el suelo está recalificado para uso de viviendas, podría hacerlo, pero no debe considerarlo como una emergencia. Lo importante es que la obra comience con todos los predicamentos de continuidad y de finalización. Y eso estamos dispuestos a asumirlo, si ése es el interés de la universidad, en sucesivos ejercicios.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000167. Pregunta oral relativa a continuidad del presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Popular, relativa a la continuidad del presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Tiene la palabra..., ¿señora Martín? La señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. Como tiene una exposición bastante clara, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señora Martín.

El presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga, don Antonio Morales Lázaro, fue nombrado por el Decreto 42/2014, de 18 de febrero, presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga, con un mandato de cuatro años, renovable una sola vez, en aplicación del Decreto Legislativo 1/2013, que incorpora el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Su designación como senador entendemos que no le priva de méritos..., de los méritos que determinaron su nombramiento en tal fecha, por lo que no consta a esta consejería ninguna razón para que no pueda continuar ejerciendo esta representación. Está en mitad de su mandato y no consta ninguna incompatibilidad sobre la cuestión. Sin embargo, sí que nos consta, por los medios... A esta consejería no le consta, ¿eh? Pero, de todas formas, sí que nos consta que la Universidad de Málaga ha preguntado a los servicios jurídicos de la Cámara Alta sobre la posible incompatibilidad, en cuyo caso habría que actuar. Pero en este momento no la observamos. Como le digo, el presidente del Consejo Social está en mitad de su mandato, por decirlo de una manera gráfica.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Da igual, señor rector..., huy, perdón, señor consejero, antiguo rector, que esté en mitad de su mandato.

Desde luego, yo me esperaba otra respuesta por su parte, porque de verdad que lo creo bastante serio. Y a nosotros nos parece de muchísima gravedad. Y sabemos que no es ilegal. Y sabemos... Y espero que usted haya requerido ese informe, no como le ha dicho a mi compañero, el señor Raynaud, que se esté enterando por los medios de comunicación lo que pasa en las universidades.

Y espero que usted requiera ese informe de incompatibilidad al Senado, que me consta que existe una comisión y me consta que puede ser legal. Pero, desde luego, lo que es absolutamente poco ético, señor consejero, es que el ahora senador del Partido Socialista sea el que represente al Consejo Social de la Universidad de Málaga. Porque ahí no están representadas todas las sensibilidades del Partido Socialista, porque hay otros miembros que no son del Partido Socialista y porque ustedes tienen o intentan..., señor consejero, ahora usted, pero sobre todo antes, se ha intentado politizar las universidades.

Mire, yo no le voy a quitar mérito ninguno al ex fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Málaga, también creo que fue juez de menores, y todos los méritos que tiene este señor para ser presidente del Consejo Social... Que, por cierto, oída la ahora consejera socialista, que era rectora de la Universidad de Málaga, que reúne también a su nombramiento rector y ahora también consejero socialista en Andalucía... Yo no le voy a quietar ningún mérito. Pero, señor rector, lo que no pueden ser las universidades son brazos políticos armados al servicio del Partido Socialista. Corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento, oído el rector y a propuesta suya.

Por lo tanto, yo le pido encarecidamente que haga un ejercicio de responsabilidad, como ha hecho el número tres del Partido Popular, precisamente, por la circunscripción de Málaga, que era vicedecano del Colegio de Procuradores y entendía que era poco ético representar a todos los procuradores. Lo mismo debía de hacer este señor. Y yo le pido, encarecidamente, que tome cartas en el asunto.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muy brevemente.

En los consejos sociales hay representantes de este Parlamento, de tal manera que son entidades donde hay representantes políticos, con carné... Es una cosa normal.

En el caso de la presidencia, como usted dice, estamos hablando de una persona que no se da sobre ella ninguna circunstancia que esté relacionada con un posible cese, por lo tanto, este Gobierno no

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

va a cesar a una persona sobre la que se dan todas las condiciones de continuidad. Si él decide que su puesto es incompatible o que haya algún problema, pues debe de partir de él, pero no el Gobierno.

Ya le digo, no creo que haya ningún problema de fondo sobre la cuestión.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000172. Pregunta oral relativa a la Fundación Andalucía Emprende en Málaga

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Fundación Andalucía Emprende en Málaga.

Tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente.

Andalucía y su economía se sustentan en el conjunto de sus empresas y en el esfuerzo de sus trabajadores y empresarios, en el esfuerzo y el desarrollo del tejido empresarial. Esto se traduce en más riqueza, mayor empleo, mayor calidad de vida y más bienestar para los ciudadanos de Andalucía.

Desde el Grupo Socialista creemos que el fomento y la consolidación del ámbito empresarial son fundamentales para Andalucía y por ello apoyamos todas las actuaciones, en este sentido, de la Consejería de Economía y Conocimiento, a través de sus diversas herramientas y en la actividad de Andalucía Emprende.

La principal misión de Andalucía Emprende es fomentar la cultura emprendedora y la actividad empresarial, mediante la prestación de servicios de apoyo para emprendedores y empresarios, y la realización de actuaciones de dinamización del tejido productivo.

Desde el Grupo Socialista apoyamos e impulsamos al Gobierno de la Junta de Andalucía en sus actuaciones desde Andalucía Emprende para seguir potenciando ideas de negocio técnicamente viables con componentes innovadores que permitan un plan de crecimiento capaz de generar riqueza en Andalucía.

Apoyaremos también desde este Grupo Socialista la capacidad y el liderazgo de los equipos emprendedores, el modelo de negocio dentro de su entorno productivo, las previsiones de crecimiento y el grado de creatividad e innovación.

Para ello la provincia de Málaga cuenta con 26 CADE, de un total de 215 en Andalucía, y un cualificado equipo de técnicos especialistas en las distintas materias empresariales, que ofrecen, entre otros servicios, servicio de asistencia, asesoramiento técnico cualificado, formación, tutorización, alojamiento empresarial y acompañamiento a emprendedores y empresarios para la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las existentes.

La provincia de Málaga se sitúa a la cabeza de Andalucía en creación de empresas, empleo e inversión inicial que se estima en más de 25 millones de euros.

Señor consejero, ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno de la labor que viene desarrollando la Fundación Andalucía Emprende en la provincia de Málaga y en qué estado se encuentra, en concreto, el CADE de Benalmádena?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señora Serrano.

El balance de la labor que viene desarrollo Andalucía Emprende en la provincia de Málaga, y yo creo que en el conjunto de Andalucía, yo creo que es muy positivo, más que positivo.

Concretamente, en Málaga contamos con 26 centros de apoyo al desarrollo empresarial, con presencia en todas las comarcas de la provincia. La infraestructura que está destinada a la incubación de proyectos empresariales está disponible en 15 de esos CADE, con un total de 83 alojamientos. En la actualidad hay 67 proyectos alojados, lo que supone un índice de ocupación cercano al 81%.

De hecho, Málaga ha sido una de las provincias con más empresas societarias y de base tecnológica, que han contribuido a generar en el año 2015 notables resultados, ¿no? El apartado de desarrollo empresarial de Andalucía está liderado por la provincia de Málaga, cuyos CADE han ayudado a la elaboración del 18,2% de los planes desarrollados en toda la región, muy por encima de lo que podría tocarle, y del empleo generado, con un casi 18% del empleo generado en total.

Evidentemente, ya centrándonos en el CADE de Benalmádena, en primer lugar, hay que destacar que el hecho de no tener CADE abierto, cuando no ha estado abierto, no ha imposibilitado la labor de prestar los servicios de apoyo a emprendedores a través de Andalucía Emprende, ya que en el edificio municipal Innove se tiene abierto en Benalmádena un CADE en el que se prestan servicios a la ciudadanía con tres técnicos, un cuarto en el castillo del Bil Bil, en Benalmádena Costa, con unos excelentes resultados.

Desde el año 2009 a 2015 se ha impulsado en Benalmádena la creación nada menos que de 658 empresas, generándose 884 empleos, con una inversión inicial estimada de más de seis millones de euros.

Desde la toma de posesión del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga..., de Benalmádena, presidido por el alcalde Víctor Navas, se han mantenido cuatro reuniones, en las que Andalucía Emprende ha presentado al ayuntamiento una propuesta de borrador de convenio en el que se cede un espacio de 400 metros cuadrados al ayuntamiento para dedicarlo a un uso municipal del inmueble sito en el Camino del Chorrillo, así como una instalación en el espacio de *coworking*, que tiene Andalucía Emprende, destinado a alojamiento empresarial, con más de doscientos metros cuadrados.

Yo creo que todo esto va en la dirección de ir consolidando nuestras infraestructuras sobre la cuestión en Benalmádena, y que habrá que agradecerlo al alcalde.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000194. Pregunta oral relativa a las becas máster

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a becas máster.
Formula la pregunta la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Ciudadanos tiene especial interés en que los alumnos andaluces cursen una especialización de mayor calidad posible y que, realmente, sirva para su inserción laboral.

El mercado laboral es cada vez más competitivo. Hace unos años tener un título universitario para muchas carreras era sinónimo de encontrar empleo, pero desde hace unos diez años esto ha cambiado sustancialmente.

Las empresas piden idiomas, experiencia y cualificación específica, por ello muchos estudiantes están interesados en realizar másteres.

Sabemos que actualmente existen varias becas nacionales como las becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios, las becas de carácter general para estudiantes que cursan estudios posobligatorios y becas autonómicas como la Talentia, o de fundaciones y bancos como las del Banco Santander. Pero, desgraciadamente, esto no beneficia a un gran porcentaje del alumnado, estando los de menor nivel económico en una desventaja considerable.

Por ello le pregunto, señor consejero, ¿qué política va a seguir la Junta de Andalucía respecto a las becas para que los alumnos universitarios andaluces accedan a los estudios de máster?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Las políticas de becas generales universitarias son una competencia del Gobierno de España, de tal manera que el núcleo fundamental de la pregunta tendríamos que trasladarlo a ese contexto.

En todo caso, desde el Gobierno de Andalucía siempre se ha rechazado que los másteres, sobre todo, sean mucho más caros que los grados. De hecho, en los últimos años, son uno de los primeros pasos que tiene que haber: que sean accesibles y sean factibles, incluso sin becas, claro.

La idea es que vayan convergiendo a los precios de los grados con el tiempo. Rechazamos el Real Decreto 14/2012, que obligaba a tener unos másteres mucho más caros que los grados, sin razón, que podamos comprender.

En todo caso, sí que somos sensibles a la cuestión, pero como no podemos ofrecer becas directas para estudios universitarios, lo que hacemos es, a través de las universidades, transferirles planes de apoyo a los estudios de todo tipo, que las universidades son las que convocan, con ayudas que sobre todo tienen un fin social, ¿eh? Son ayudas que contribuyen al desempeño de los estudiantes, a todos los niveles —las aplican a grados y a másteres—. Pero sí que le digo que no tienen la fórmula de una beca, porque no pueden, ni el Gobierno de Andalucía ni el Gobierno de España, ofrecer..., perdón, ni el Gobierno de las universidades, ofrecer becas, como tales, que eximan de pagar, por ejemplo matrículas. De tal manera que, como le decía, nuestra contribución es procurar bajar los precios de los másteres, mantener unas transferencias, a las universidades, estructurales, que les permitan funcionar. Y, por otro lado, los planes de apoyo generales, que las universidades dedican, a través de convocatorias propias, coordinadas con la Junta de Andalucía, lo que son planes de apoyo de carácter social.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Un minuto y medio, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor consejero.

Pero es que estamos viendo que, desgraciadamente, los másteres que tienen más salida laboral, pues no están becados. Porque, desgraciadamente, los másteres que muchas veces ofrecen las universidades están más orientados a..., más que al mundo laboral, al mundo académico. Es decir, los másteres que a la mayoría de alumnos les gustaría hacer son caros, y muchos de ellos no son de universidades públicas; muchos, también, son privados.

Entonces, le insisto en que estudien, pues, otras vías complementarias para el acceso a los másteres, que, como acabo de decir, que las becas, o las ayudas, o los programas de apoyo, vayan dirigidos con carácter general; o sea, que puedan ir dirigidos tanto a títulos propios de las universidades como a títulos de universidades privadas, y sea el alumno el que decida qué le puede beneficiar más a su carrera profesional. O, como ocurre en otros países europeos, se estudie la concesión de créditos bancarios, en unas condiciones extraordinarias y ventajosas, para la financiación del máster que decida el alumno.

Nosotros, en Andalucía, tenemos unos recursos humanos estupendos, pero, debido a las condiciones económicas de muchas familias, estamos desperdiciándolos.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Un minuto, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Además de ser el sitio más barato de España para cursar másteres, en general, en Andalucía, también tenemos una política especial en cuanto a los másteres que conducen a profesiones reguladas, cuyo coste de matrícula es similar al de los grados, de tal manera que procuramos que, para esos másteres que son, efectivamente, de alta demanda, pues no supongan alguna barrera los problemas de carácter económico.

En relación a lo que habla en términos más generales, los estudios para postgraduados, es donde la Administración autonómica no tiene competencia directa a los títulos propios —las universidades privadas, etcétera—. Lo que sí que le digo es que las propias universidades suelen tener programas para que se puedan pedir apoyos, ayudas, becas..., en los títulos propios; también créditos bancarios, etcétera, pero eso está dentro de la autonomía universitaria, no dentro de las responsabilidades del Gobierno.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000195. Pregunta oral relativa a la financiación de la educación universitaria

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la financiación de la educación universitaria.

Tiene la palabra, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Tras las declaraciones de su compañera, la consejera de Educación, Adelaida de la Calle, en las cuales dijo que todo lo público debe tener su apoyo desde lo privado, entendemos que este Gobierno no es contrario a que, en la educación, como servicio público, participen entidades privadas.

Ciudadanos aboga por una educación pública y de calidad, pero creemos que lo público y lo privado pueden colaborar, aumentando la riqueza de la comunidad, ya que los centros privados pueden aportar y aprovechar el capital humano que existe en nuestra comunidad; aumentar la oferta educativa, realizar nuevas líneas de investigación y atraer alumnos extranjeros, entre otros factores.

En la Ley Orgánica 5/2001, de 21 de diciembre, de universidades, y sus posteriores modificaciones en 2007, para adaptarnos a la normativa europea, y en 2015, mediante un Real Decreto, podemos observar que los requerimientos exigidos a las universidades privadas son similares a los de las públicas. Sin embargo, en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, en su artículo 7 añade requisitos específicos adicionales a las universidades privadas.

Todos estos cambios normativos han facilitado que, en España, muchas universidades privadas hayan apostado por ampliar esa oferta educativa a los ciclos formativos de Formación Profesional Superior. Pero, desgraciadamente, en Andalucía, no hemos sabido atraer el capital del exterior.

En los últimos años, la única universidad privada que se ha situado en Andalucía no oferta ningún título de Formación Profesional; su porcentaje de alumnos extranjeros que cursan todos los cursos del grado es prácticamente nulo, y los estudios bilingües sólo suponen un 20%.

Por ello, señor consejero, le preguntamos: ¿Cuál es la posición de la Consejería de Economía y Conocimiento al respecto de una mayor participación del sector privado en la educación superior, tanto en el apoyo a la financiación como en oferta educativa?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muy brevemente.

En lo que toca a los ciclos formativos superiores, son competencia de la Consejería de Educación, como sabe, y lo que toca a las universidades es lo que estamos obligados, igual que toca con la Enseñanza Superior pública, a exigir calidad, de tal manera que aunque la responsabilidad del Gobierno, evidentemente, es sostener e impulsar la Educación Superior pública y la investigación, etcétera, este consejero confía fundamentalmente en la educación pública como elemento referente, pues cuando llegue, en Andalucía, el proyecto privado, pues, evidentemente, si se ajustan a la ley, no hay ningún problema. Pero es absolutamente fundamental no pedirle menos que lo que le pedimos a las públicas. Cualquier proyecto de Educación Superior en Andalucía tiene que ser creíble, tiene que ser sostenible, tiene que estar presidido por la calidad. Las universidades públicas andaluzas están todas ellas entre las 1.000 primeras universidades del mundo, es el 5% mejor del mundo, y, sin embargo, en ese ranquin, las universidades privadas pues no consiguen aparecer. Porque la realidad es que, para que un proyecto sea creíble, hace falta que la inversión sea creíble, de tal manera que si una entidad educativa viene a Andalucía simplemente —si me permite la expresión— a vender títulos, no encontrará el apoyo de este Gobierno, y se lo digo con claridad. Ahora, si viene a invertir en investigación, a generar tejido investigador para colaborar con las empresas; a aportar cosas nuevas que no tengamos, pues bienvenido sea y no hay nada que decir. Pero, como digo, nuestra responsabilidad como Gobierno es que las universidades públicas respondan a criterios de calidad internacionales, que las personas no tengan menoscabo en su igualdad de oportunidades en su acceso y permanencia por razones económicas, y que, como estoy diciendo desde hace un momento, pues que sirvan de palanca para transformar el futuro. Por lo demás, desde el punto de vista personal, y del Gobierno, no existe ninguna dificultad conceptual con la colaboración privada.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Quiero utilizar los 20 segundos que le quedan? Suyos son, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno, lo primero, que la Formación Profesional es transversal, porque afecta a Empleo, porque está la ocupacional; afecta a Educación, pero es que como las universidades pueden dar clases de Formación Profesional Superior, también afecta a esta parte del conocimiento.

Entendemos que la normativa actual es muy exigente en muchos puntos...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí.

... en muchos puntos, como el número de doctorados.

Sí que es verdad que se le debe exigir, por supuesto, más incluso a lo privado que a lo público, pero es que realmente universidades públicas nuevas de esta..., después de esta ley, no ha habido ninguna.

Entonces, le pido eso, que no frenen la inversión. Que, por supuesto, exijan calidad y que esperamos un cambio de tendencia, porque somos conscientes de que muchas universidades han estudiado plantearse aquí estudiar en universidades que realmente son de calidad, y, por supuesto, estamos en contra de cualquier universidad que suponga un fábrica de títulos vacía. Y, bueno, pues eso, que esperamos un cambio de tendencia.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muy brevemente.

Le aseguro a usted que si entra por la puerta Harvard será muy bienvenida, pero si llega otro tipo de instituciones, simplemente se aplica la ley, y se exige calidad. Porque estamos hablando de atraer a personas a gastar dinero en una cosa que condiciona su vida, y, por lo tanto, no podemos permitir, ni por asomo, que, ni desde lo público ni de lo privado, se produzca nada parecido a estafa. De tal manera que lo vigilaremos con absoluta convicción, dentro, como he dicho, de ninguna dificultad conceptual.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000225. Pregunta oral relativa a las mujeres emprendedoras rurales

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Podemos, relativa a mujeres emprendedoras rurales.

Tiene la palabra, señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, ¿qué avances y medidas se han puesto en marcha, o se van a poner en marcha en relación con las mujeres emprendedoras rurales, señor consejero, respecto a una proposición no de ley de apoyo a las mismas que se aprobó por unanimidad en esta comisión?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Por no..., dada la hora, por no decirle cosas que no procedan, le comento.

Lo que hemos hecho, estamos en una fase de elaboración de un diagnóstico que sirva de base para el fomento de actividades emprendedoras e innovadoras en el ámbito rural. Hemos atendido la idea que subyacía detrás de esa proposición no de ley, ya ha habido antes una pregunta del Grupo de Izquierda Unida sobre la cuestión, y he dado ahí los datos fundamentales, que no le voy a repetir.

Sin embargo, sí que nos preocupa y estamos impulsando y hemos puesto en marcha la elaboración de un estudio pormenorizado que permita diseñar medidas y actuaciones específicas sobre la cuestión. Antes lo ha dicho la señora diputada de Izquierda Unida, la idea es traerlo aquí a la comisión para que lo conozcan cuando lo tengamos, también para ver la efectividad de nuestras medidas.

Por otro lado, otra de las actuaciones de este plan se centra en establecer una línea de fomento de la actividad emprendedora entre el colectivo de mujeres rurales. Me refiero, por supuesto, al plan relacionado con el trabajo autónomo, ¿no? De tal manera que esperamos, en el marco de los planes de integración, integrar la actuación local para emprender en 2016, que Andalucía Emprende desarrolla con carácter anual en todas las provincias andaluzas, para poder ofrecerle más datos. Estamos en ello.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Bien, pues esta pregunta era simplemente para conocer su compromiso con las proposiciones no de ley, porque a veces nos vamos con la idea de que, como no son vinculantes las proposiciones no de ley, no se van a cumplir. Por eso la insistencia en esta en concreto, ya que, como digo, se aprobó por unanimidad y especialmente también por la importancia que tienen las mujeres rurales en ese entorno a la hora de fijar población, también porque tienen una doble discriminación por el hecho de ser mujeres, por vivir en el medio rural, donde hay un mayor grado de machismo, más carencia de servicios. Además, un 70% de las mujeres que trabajan en la explotación agraria en régimen de colaboración como ayuda familiar no generan derechos individuales por el trabajo que realizan.

Y uno de los aspectos que se recogía en esta proposición no de ley eran medidas..., para implementar medidas de la Ley 35/2011, del 4 de octubre, que reconoce la titularidad compartida de explotaciones agrícolas y ganaderas, y que representa una demanda primordial para las mujeres en el ámbito rural de Andalucía. Ese era uno de los doce puntos que figuran ahí.

No sé si se aprobó en esta Comisión de Economía y Conocimiento, y en ese punto en particular no sé si hay coordinación entre Consejería de Economía y Conocimiento y de Agricultura y Desarrollo Rural para poder llevar a cabo esos doce puntos, porque me imagino que algunos de ellos serán transversales.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Unos datos. Se ha transmitido a todas las consejerías el contenido de la PNL, le doy algunas ideas.

Se ha intentado... Estamos incorporando condiciones que favorezcan al desarrollo de actividades de mujeres emprendedoras en temas de financiación con Cajasur, con la Caja Rural de Granada. Hemos incorporado criterios de valoración para la asignación de alojamiento empresarial en el ámbito rural, dándoles mayor puntuación a las mujeres. Eso es lo que nos toca a nosotros.

Hemos incorporado los protocolos diseñados con el Servicio de Apoyo a Mujeres Emprendedoras, del Servaem, que desarrollamos con el Instituto Andaluz de la Mujer. Hemos visibilizado el marco del programa de redes locales de emprendedoras.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

En fin, que se están haciendo cosas y se han trasladado a las consejerías, también se ha trasladado el acuerdo a la Consejería de Educación. Se están haciendo cosas concretas, y además de un análisis general para poder traérselo aquí a la comisión, a rendir cuentas de la PLN, vamos.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000224. Pregunta oral relativa a la inversión en investigación, desarrollo e innovación

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Tiene la palabra la señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué impulso se va a dar a las universidades públicas de Andalucía y qué medidas se van a adoptar mientras se pone en marcha el nuevo PAIDI, para no continuar con la pérdida de calidad, el empeoramiento de las condiciones de trabajo de los investigadores y la caída de la producción científica?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Pues la respuesta es fácil. Hemos consignado 392 millones de euros en el presupuesto, e intentar movilizarlos. Ese mensaje tiene que ser claro, hay grandes dificultades administrativas para cumplir con todos los objetivos que nos planteamos. Pero nuestra idea como consejería es trasladar, transferir al mundo de la investigación todo el dinero que tenemos presupuestado.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

A ver, señor consejero, en una comparecencia usted habló de un plan de choque de 50 millones de euros, que era lo que yo esperaba que me respondiera. De hecho, me he quedado sorprendida. Con los 392 millones

de euros yo creo que se refiere a lo que está, a lo que aparece presupuestado, ¿no?, en el presupuesto. Sin embargo, ese plan de choque, que fue a resultas de una pregunta que le hicimos, comentaba que estaba entre los fondos europeos, y que se va a dedicar a ese fin directo e inmediato, y que ya comentaría cómo se iba a lanzar.

A eso me refería, a ese punto intermedio, porque es necesario, porque no sale ninguna convocatoria desde enero de 2012, porque no sale de proyectos de excelencia, no sale para la organización de congresos. Porque, aunque somos la comunidad de los palacios de congresos, resulta que no tenemos una política coherente para atraerlos, y sí que ha funcionado por ejemplo el exilio y la expulsión de nuestros talentos.

Y respecto a algo que usted comenta, que acaba de comentar... Por cierto, dice: «Tenemos dos universidades entre las 500 mejores del mundo, la de Sevilla y la de Granada, la de Granada y la de Sevilla. De todas las demás entre las mil primeras, es decir, el 5% mejor del mundo». Y usted comenta que somos además eficientes porque se está consiguiendo eso con un menor gasto por estudiante. Y yo ahí pediría que el término de eficiencia me parece que no está utilizado con rigor. Esto es como si decimos que en las pirámides de Egipto hubo mucha eficiencia al construirlas porque la mano de obra pues fue gratis. No me parece que sea gasto por estudiante sino inversión por estudiante, aquí no se está gastando. La inversión por estudiante tiene que ser alta. Si utilizáramos ese argumento resultaría que los mejores lugares serían aquellos que tienen menor inversión por estudiante y que consiguen con menor gasto por estudiante mayores resultados. Además, en la última década no ha salido ni una convocatoria de complementos autonómicos, ya sabe que estamos con el PAIDI, a vueltas con el PAIDI.

Al acabar con la financiación se está lastrando la producción, la imaginación en la docencia, la entrega en el trabajo, las pestañas quemadas...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, por favor, vaya terminando.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Todo eso es lo que permite que la universidad siga.
Bien, la pregunta... Otro compromiso le quiero arrancar.
Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.
Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Le pido disculpas porque no le había entendido el sentido de la pregunta porque no la había contextualizado.

Al final del año 2015 se hizo una transferencia de 70 millones de euros de fondos europeos a las universidades, que pueden gastar durante los próximos cinco años en sus actividades de investigación planificadas por ellas mismas, ¿de acuerdo? O sea, estamos hablando de sus planes propios de investigación y similares. Estamos trabajando con ellas para que se definan bien esos programas y convocatorias que tienen que hacer las propias universidades, porque al ser fondos europeos esto tiene que acabar en una certificación ante Europa para obtener los correspondientes ingresos.

Pero, por otro lado, estamos, como le he dicho, intentando movilizar los presupuestos de este año, de tal manera que lo que se ha hecho el año pasado, desde mi punto de vista, solo es un primer paso. Aún confío en que, además de las convocatorias convencionales del PAIDI, podamos dedicar más recursos, pero todavía me quedan por cerrar los traspasos necesarios del año 2015 al 2016 para saber las cantidades que tengo disponibles.

Pero en respuesta directa a su pregunta: ya se produjo esta transferencia de 70 millones de euros y, bueno, las universidades ahora tienen que hacer sus convocatorias. Y, como le digo, no me quedo ahí, a mí me gustaría ser algo más ambicioso este año.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Finalizadas las preguntas orales, hacemos un pequeño receso para despedir al consejero y seguimos después con el último punto del orden del día, que es la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular. Un minuto, un par de minutos y continuamos.

Gracias.

[Receso.]

10-16/PNLC-000025. Proposición no de ley relativa al apoyo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías, reanudamos la sesión de la comisión, como les decía, para tratar el último punto del orden del día, proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa al apoyo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía.

Tiene la palabra... Bueno, se han presentado dos enmiendas, que han sido calificadas por le Mesa de correctas, y, bueno, cada grupo después las dirán, me imagino, en su turno de intervenciones.

Tiene la palabra el grupo proponente. Siete minutos, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta proposición no de ley, como todos ustedes habrán adivinado, es consecuencia de sendas intervenciones y de sendas iniciativas en esta misma comisión. La primera, la comparecencia de la Cámara de Cuentas presentando un análisis, detallado análisis, sobre la situación que viven los parques científicos tecnológicos de nuestra tierra, de Andalucía. Que, evidentemente, dan soporte a una serie de datos importantes de aportación al Producto Interior Bruto regional, de creación de empleo, de puestos de trabajo y, en definitiva, de creación de riqueza en nuestra tierra.

Ese informe de la Cámara de Cuentas tuvo lugar el día 28 de octubre del pasado año, de 2015. Posteriormente mi grupo parlamentario interpeló al consejero que hace unos minutos nos acaba de abandonar. El día 25 de noviembre de 2015 le efectuamos una pregunta en relación a cómo valoraba el informe de la Cámara de Cuentas del mes anterior. Y, evidentemente, el consejero consideró, sin ningún género de dudas, el llegar y el implementar determinadas medidas, el comprobar esas carencias, esas necesidades que habían aflorado en el informe de la Cámara de Cuentas.

Consecuencia de estas dos, repito, iniciativas parlamentarias, es la proposición no de ley que en el día de hoy trae mi grupo a esta comisión, con una serie de medidas que procuran poner el dedo en la llaga o pretenden, de alguna manera, subsanar aquellas deficiencias, aquellas necesidades que el propio informe de la Cámara de Cuentas ha aflorado.

En el periodo de análisis y de preparación de esta proposición no de ley, este portavoz que les habla, pues, ha tenido conocimiento, a través de la propia información, de que la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, denominada como RETA, pues, creada en abril de 2005, cuyo objetivo prioritario, dice su objeto fundacional, es articular y ordenar las actividades de estos parques tecnológicos, pues, repito que el pasado día 29 de octubre de 2015 se produjo la disolución de esta red de espacios tecnológicos andaluces. Y cuando estábamos aquí debatiendo estos temas se estaba disolviendo la red de espacios tecnológicos andaluces. Por dos motivos, según expresa en la propia página web del RETA. Uno, porque había cumplido su función,

pongámoslo entre comillas, la función era articular y ordenar la coordinación de los distintos parques tecnológicos. Y un tema muy importante, por dificultades financieras, por falta de tesorería. Lo que quiere decir que, por el organismo encargado de insuflar bienes propios o de insuflarle la correspondiente financiación, esta red de espacios tecnológicos, pues, ha llegado a su disolución.

Por lo tanto, curiosamente más que nunca se hace necesaria en el calendario y en la oportunidad esta proposición no de ley, que lo que hace es de alguna manera, pues, dar traslado al Gobierno de la Junta de Andalucía, a instar, a poner en marcha una serie de medidas, en concreto ocho puntos que han sido complementados a nuestro juicio, a juicio de mi grupo, por dos enmiendas, una del Grupo Ciudadanos y la otra del Grupo Podemos, y que consideramos que aportan, sin ningún género de dudas, a estos ocho puntos, y que yo ya les adelanto a sus señorías que mi grupo considera como muy acertadas, por lo tanto, su inclusión para completar esta proposición no de ley. Pues repito que, evidentemente, se hace más necesario que nunca el que la Junta de Andalucía adopte medidas con el fin de mejorar, de alguna manera, de rentabilizar esta red de parques tecnológicos. Teniendo en cuenta, además, que en la propia composición de los 11 parques tecnológicos que hay en Andalucía, de una manera u otra, siempre participa la Junta de Andalucía. Por ejemplo, en el parque de Almería, mediante la consejería de Empleo y Conocimiento y la Universidad de Almería; en Tecnobahía del Puerto de Santa María, la agencia Idea y la Consejería de Empleo y Conocimiento; en Jerez de la Frontera, dos consejerías, Agricultura y Pesca y Economía y Conocimiento, etcétera. No les voy a ser a sus señorías reiterativo porque, en definitiva, vía universidades, vía hospitales universitarios, consejería de Economía y Conocimiento, o alguna otra consejería, en los 11 parques tecnológicos está directamente involucrada, directamente comprometida la Junta de Andalucía.

Este es el sentido de nuestra proposición no de ley, pasar de las musas al teatro, y esta recomendación de la Cámara de Cuentas, que no quede en un saco roto y que este Parlamento, concededor de esas conclusiones, lo haga suyo. Y a modo de proposición no de ley instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para poner en marcha las medidas que todas sus señorías conocen.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Turno ahora para el resto de los grupos, empezamos por el grupo..., no hay nadie del grupo de Izquierda Unida. Tiene la palabra el grupo Ciudadanos, cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, los parques tecnológicos son, sin duda, un pilar fundamental de hacia dónde debe ir la economía andaluza, de la apuesta que se debe seguir realizando por la innovación y por la diversificación de la economía andaluza, generando un nuevo modelo, ¿no?, un nuevo modelo económico que tanto, que tanto se dice y que realmente hay que apoyar en la realidad.

Los parques tecnológicos son esa realidad, necesitan, sin duda, un impulso para atraer inversiones. Con los parques tecnológicos tenemos una infraestructura que muchas regiones quizás no tienen. Y lo que hay que hacer es darles uso, promocionar, impulsar... Con lo cual apoyamos totalmente esta PNL, esta propuesta no de ley del Grupo Popular. Hemos hecho, hemos realizado una enmienda, como ha comentado el señor Raynaud, del grupo proponente. Proponemos que se mejoren las comunicaciones y, bueno, que se integren con las redes de comunicación. Al final, de lo que se trata, lo que pensamos es que se tienen que hacer más atractivos, más atractivos los parques tecnológicos para atraer inversión. Es muy importante impulsar, realizar labores de impulso y de consolidación de los mismos. Pero, además, hay que hacer que estos espacios productivos y tecnológicos..., hay que hacerlos más atractivos, de ahí la enmienda que hemos realizado.

También nos ha parecido... Ya por terminar, por comentar un punto especialmente interesante, que es facilitar la atracción emprendedora a los parques tecnológicos con reducción de precios, ¿no?, reducción de precios para los emprendedores. Con lo cual, bueno, finalizando, apoyamos esta propuesta no de ley y adelantamos el voto positivo.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Lizárraga, cinco minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bien, vamos a dar el apoyo a esta proposición no de ley por dos motivos: el primero, la importancia que tienen los parques científico-tecnológicos y que se ha manifestado ya en esta comisión, y también por la necesidad de poner en valor y refrendar los trabajos de la Cámara de Cuentas.

Esta proposición no de ley lo que trae, pues, son recomendaciones del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, fiscalización horizontal de los parques científico-tecnológicos andaluces. ¿Cómo no le vamos a dar el Grupo Parlamentario Podemos el apoyo a las recomendaciones que realiza la Cámara de Cuentas? Y de ahí nuestra enmienda a dar cumplimiento no solo a estas recomendaciones, que se recogen algunas de ellas, de distintos objetivos de ese informe de la Cámara de Cuentas, sino al resto de las recomendaciones que figuran ahí. Agradezco de antemano al grupo proponente la aceptación de la enmienda, gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Bueno, yo pensé, pensé de verdad que iban, señor Raynaud, ustedes a ser un poco más originales con la presentación de esta proposición. Y usted sabe perfectamente por qué se lo estoy diciendo: han cogido un informe de recomendaciones de la Cámara de Cuentas, le quitan ustedes el logotipo de la Cámara de Cuentas, le ponen el logotipo del Partido Popular y lo presentan aquí como una proposición no de ley.

Y, mire, yo, con total sinceridad, y a mi juicio, creo que han cometido o que están cometiendo tres errores. Primero, como le digo, presentar una iniciativa que parte de un informe de la Cámara de Cuentas, que tengo que decirle que todas las recomendaciones de la Cámara de Cuentas son tenidas en cuenta por el Gobierno andaluz, y esto se lo digo firme y tajante, por eso pienso que en este caso llegan ustedes tarde. Y, en segundo lugar, porque creo que están confundiendo ustedes el papel del Parlamento de Andalucía. Es decir, el Parlamento de Andalucía escucha a la Cámara de Cuentas, el Gobierno tiene en cuenta a la Cámara de Cuentas. Y los grupos políticos, señor Raynaud, pues lo que traemos son iniciativas políticas, no traemos copia y pega de un informe de la Cámara de Cuentas, que para eso creo yo que ya está la Cámara de Cuentas.

Han cogido ustedes, han cogido ustedes un papel de portavoz de la Cámara de Cuentas en esta comisión, con esta iniciativa, me refiero, y ya le digo, con seguridad, que la Cámara de Cuentas no necesita ningún portavoz porque ya es un órgano completamente independiente, que, por cierto, hace muy bien su trabajo.

Por tanto, yo, aparte de todo esto, lo que quiero es poner en valor la apuesta del Gobierno andaluz, la apuesta del Gobierno del Partido Socialista por los parques científicos tecnológicos de Andalucía. Y esto no es una cuestión, como ustedes han dicho, una cuestión baladí, porque seguramente entenderán, como yo, que esta apuesta va por ese mismo camino, por el mismo camino en la búsqueda de un modelo de crecimiento basado en las nuevas tecnologías y, por supuesto, también en la ciencia y en la innovación.

Y digo que no es baladí porque la apuesta por este sector permite, como ustedes bien han dicho, que una cuarta parte de todos los parques que existen en España, un 25% del total de parques que existen en España, estén en Andalucía como consecuencia de una política que ha seguido el Gobierno del Partido Socialista y, por tanto, también que igualmente la aportación al conjunto del producto interior bruto esté por encima de la media del resto de España, 3,4% en Andalucía, 2,1% en el resto de España. Y esto lo digo yo y también lo dicen ustedes mismos en este copia y pega del informe de la Cámara de Cuentas que presentan como proposición.

Y es curioso, y esto sí que me gustaría resaltarlo, que en el segundo párrafo de la exposición de motivos recogen así: «A pesar de la importancia de estos parques para la economía regional, la gestión que se realiza de los mismos es manifiestamente mejorable, tal y como denuncia la Cámara de Cuentas de Andalucía».

Y, mire, señor Raynaud, la Cámara de Cuentas no denuncia: recomienda. Se ve que a ustedes les gusta la palabra *denunciar*, pero yo le digo que no la use en el texto, porque la Cámara de Cuentas no denuncia: recomienda. Y creo que esto tendrían que asumirlo como tal.

Y ya, para finalizar, pues, evidentemente —como le digo—, el Gobierno de la Junta de Andalucía asume como propias estas recomendaciones para intentar mejorar todo lo que se pueda mejorar, y sí que le..., en este caso sí que me gustaría al menos exigirle, como grupo político que está ahora mismo en el Gobierno de España, pues, si verdaderamente quieren lanzar un mensaje, como bien dice el título de la proposición, de apo-

yo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía, yo creo que la mejor forma que hay de este apoyo es que, antes de que se vaya el señor Rajoy, le reclame el dinero que debe a todos los andaluces y andaluzas y a todos los que vivimos en esta tierra, que falta también hacen inversiones por parte del Gobierno de España.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Tiene la palabra, señor Raynaud.

Cinco minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, muchísimas gracias a los grupos que han anunciado el apoyo a esta proposición no de ley, consecuencia directa y abiertamente de recomendaciones de la Cámara de Cuentas, hasta ahí podíamos llegar, hasta ahí podíamos llegar, el que un grupo político no pudiera llegar y transformar en una proposición no de ley las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, y resulta esperpéntico oír hablar al portavoz del Partido Socialista sobre el grado de cumplimiento y lo en serio que se toman los informes de la Cámara de Cuentas.

Dios mío de mi alma, cuántas desviaciones presupuestarias no se producirían en el Gobierno de la Junta de Andalucía si hicieran caso a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Qué pocos déficits de estructura habría en nuestra tierra en distintas materias, sanitarias, educativas, de infraestructuras, de obras públicas, si les hicieran caso a los informes y las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, señor portavoz del Partido Socialista. Ay, ay, ay, ay, si les hubieran ustedes hecho caso a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en materia de Invercaria. Ay, ay, ay, ay, cuánto nos hubiéramos tenido que evitar si les hubieran ustedes hecho caso a los informes de la Cámara de Cuentas en el caso de los ERE. Nos estaríamos evitando, nos estaríamos evitando auténticos escándalos mayúsculos de corrupción. Ay, si ustedes les hubieran hecho caso a las inspecciones de la Cámara de Cuentas en aquellas entidades vinculadas a los cursos de formación, que les pedían transparencia, que les pedían rigor. Cuánto nos estaríamos evitando, no estaríamos ahora inmersos en un escándalo mayúsculo, uno más de la Junta de Andalucía.

No entren ustedes en estos debates, no entren ustedes en estos debates. Procuren centrarse, procuren ser..., no sean ustedes sectarios. Si es increíble, se lo comentaba al consejero hace unos momentos, llegaron ustedes a votar no a unas medidas para apoyo a la internacionalización de nuestras empresas, simplemente porque venía del Partido Popular la propuesta, simplemente.

Ahora se sacan ustedes la historia del corta y pega, como si lo hubiéramos pretendido hacer a hurtadillas. Si lo hemos empezado diciendo, si el resto de los grupos han reconocido que es positivo. Porque los informes de la Cámara de Cuentas, al Gobierno de la Junta de Andalucía, le entran por un oído y le salen por el otro. Y nosotros hoy lo que decimos aquí es que pasemos de las musas al teatro, que las recomendaciones de la Cá-

mara de Cuentas las hagamos nuestras todos los grupos, apoyemos e impulsemos los parques tecnológicos de Andalucía. ¿Tan mal le sienta el que el Partido Popular haga una propuesta de apoyo al crecimiento, a la riqueza, al avance de nuestra tierra? Es que son ustedes capaces de decir que el Sol y la Luna son la misma cosa, con tal de llevarle la contraria al Partido Popular. Es una cosa curiosa. Estamos hablando de Andalucía, salen ustedes siempre con el mismo discurso antiguo, caduco, de pedirle al Gobierno de España, de hablarle.

Pongan ustedes, por favor, los pies en la tierra y, cuando tienen ustedes que decir no, y no tienen argumentos, reconózcanlo. Es que la instrucción es: a todo lo que venga del Partido Popular, decir no. Pero, bueno, allá ustedes. Yo reitero mi agradecimiento a los grupos que han manifestado su apoyo. No sé al final lo que ustedes harán, pero, desde luego, lo que sí es verdad es que es una proposición no de ley positiva para la creación de empleo, para la tecnificación de nuestros parques tecnológicos. Ahora repito más que nunca que ha desaparecido ese ente aglutinador de los distintos espacios tecnológicos de Andalucía, y, por lo tanto, el... llegar y manifestar, bueno, nuestra total discrepancia y, sobre todo, la sorpresa por el discurso del portavoz del Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Pues pasamos a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular y enmendada por el Grupo Ciudadanos y el Grupo Podemos, que, como ha aceptado el proponente, el grupo proponente, se convierten en el punto 9 y en el punto 10 de dicha PNL.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bueno, pues levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión.]

